

**EL MATONEO: UNA REALIDAD EN LOS COLEGIOS MONTEBELLO Y JOSÉ FÉLIX
RESTREPO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**

DIANA ALEJANDRA GÓMEZ GARCÍA

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ
BOGOTÁ D. C., COLOMBIA**

2013

**EL MATONEO: UNA REALIDAD EN LOS COLEGIOS MONTEBELLO Y JOSÉ FÉLIX
RESTREPO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**

DIANA ALEJANDRA GÓMEZ GARCÍA

TRABAJO DE GRADO

Tutor: ARMINIO DEL CRISTO MESTRA OSORIO

DOCENTE DE PERIODISMO

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

2013

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Bogotá D.C, 20 de febrero del 2014

DEDICATORIA

A mis padres con todo mi amor
por su apoyo en todo momento.

También se lo dedico a Dios
que me ha dado tantas bendiciones.

Así mismo, a Ricardo,
por su ayuda incondicional y su amor.

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a:

El profesor Arminio del Cristo Mestra Osorio por guiarme en esta investigación. A la comunidad estudiantil del Colegio Montebello Institución Educativa Distrital por toda su colaboración en las entrevistas y el trabajo de campo. Agradecimientos al rector Luis Alberto Ortiz, a las orientadoras Ludy Acosta y Gloria Ortegón, al coordinador de convivencia Osvaldo Escobar, a los docentes y a los estudiantes que colaboraron con sus testimonios. Agradecimientos a la comunidad estudiantil del colegio José Félix Restrepo, al profesor Miguel Cea y a los demás miembros que apoyaron la indagación.

De igual manera, agradecimientos a los estudiantes víctimas de esta problemática, por contar sus testimonios y a sus familias por colaborar y no callar con el fin de prevenir a otros padres de familia.

Gratitudes al director local de educación de la localidad de San Cristóbal Armando Ruíz Calderón y a las demás instituciones distritales por suministrar información acerca de cómo se está tratando el tema.

Especiales agradecimientos a mis compañeros Marisol Rozo, Johann Cañón, Edwin Walteros y Lucía Henríquez, con quienes inicié la investigación y sin cuya ayuda hubiese sido difícil continuar.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	10
JUSTIFICACIÓN	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
OBJETIVOS	18
METODOLOGÍA	19
MARCO HISTÓRICO	39
ESTADO DEL ARTE	41
MARCO TEÓRICO	38
1. PERIODISMO PÚBLICO Y MATONEO ANTES DE LA 'LEY CONTRA EL MATONEO'	51
1. 1 FALTA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LOS COLEGIOS PARA PREVENIR EL MATONEO	55
2. PERIODISMO PÚBLICO Y MATONEO DESPUÉS DE LA 'LEY CONTRA EL MATONEO'	61

2. 1 ¿SEGÚN LA LEY, QUÉ ES MATONEO?	63
2. 2 ¿DE QUÉ SE TRATA LA NUEVA 'LEY CONTRA EL MATONEO'?	64
2. 3 ¿QUÉ INSTITUCIONES PARTICIPAN EN LA NUEVA LEY?	66
2. 4 CASOS DE MATONEO EN BOGOTÁ	68
2. 5 CIFRAS DEL ACOSO ESCOLAR	70
2. 6 ¿QUÉ ESTÁN HACIENDO LAS INSTITUCIONES EN COLOMBIA?	76
2. 7 ¿QUÉ CAMPAÑAS SE ESTÁN DESARROLLANDO EN COLOMBIA?	80
2. 8 'EL MATONEO NO ES UN JUEGO DE NIÑOS'	82
3. CUBRIMIENTO DE LOS CASOS DE MATONEO EN COLOMBIA	84
3.1 CASOS DE MATONEO SEGÚN LA OBSERVACIÓN DE MEDIOS	89
3. 2 PRIMER FALLO CONTRA EL MATONEO EN LOS COLEGIOS DE COLOMBIA	95
CONCLUSIONES	97
ANEXOS	99
BIBLIOGRAFÍA	125

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Entrevista a Olivardo Antonio Escobar, coordinador de convivencia del Colegio Distrital Montebello	99
Anexo B. Entrevista a Ana Ludin Acosta Moreno, orientadora de bachillerato en la jornada de la tarde del Colegio Montebello	102
Anexo C. Entrevista a Luis Alberto Ortiz Duarte, rector del Colegio Montebello IED	106
Anexo D. Entrevista a Daniela Matallana (nombre cambiado para proteger su identidad), madre de 'Laura', niña víctima de matoneo del colegio Montebello	109
Anexo E. Entrevista a John Anzola, profesor de bachillerato en la jornada de la tarde del colegio Montebello	112
Anexo F. Entrevista a Armando Ruíz Calderón, director local de educación de la localidad de San Cristóbal	115

RESUMEN

Partiendo de hallazgos y conclusiones de una investigación previa, se encontró que el matoneo es una problemática que va en aumento en los colegios de Bogotá, para lo que se escogieron dos de la localidad de San Cristóbal, con el fin de analizarlos y saber cómo ha sido el proceso del tema antes y después de la reciente ley que se firmó en contra del acoso escolar.

Estos colegios fueron analizados antes de que se firmara dicha ley y se hizo una comparación después de ésta. Es así como se pudo conocer las dificultades que las instituciones tenían antes de tener un argumento de peso para frenar los casos de abuso escolar y como después de que se pudieran sancionar esos casos, pudieron controlar más la situación.

Lo que en primera medida llamó la atención de esta investigación, fueron los casos de matoneo que se conocieron en las instituciones, ya que muchos no tenían una solución concreta y las víctimas llegaron a presentar serios inconvenientes para ir a estudiar y tuvieron afectación en su área personal.

Para esto también fue necesario hacer un observatorio de medios con el propósito de conocer la frecuencia con que los medios de comunicación informaban acerca de este tema tanto antes como después de la ley que sanciona los casos de matoneo.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de indagación es la continuación de una investigación previa del año 2012, cuyo fin actual es analizar el desarrollo que ha tenido la problemática, a raíz de la creación de la 'Ley contra el matoneo'. Por lo cual se puede hacer un contraste de la exploración inicial en donde la norma no existía y era mucho más complejo dar una solución radical al matoneo entre los estudiantes.

En la problemática del '*bullying*' o conocido como 'matoneo' en los colegio, los victimarios son muchas veces niños violentados en sus hogares y que encuentran la forma de desahogar su represión en el escenario educativo. A su vez, las víctimas pueden empezar a tener comportamientos agresivos en su entorno familiar, como una respuesta a la necesidad de defenderse del abuso.

Esta investigación surgió como una necesidad de visibilizar dicha problemática, ya que hasta el momento había sido silenciosa, a pesar de llevar más de 20 años de existencia. La comunidad con la cual se trabajó son los niños entre los grados sexto y noveno (oscilan entre los 10 y los 14 años de edad), estudiantes del Colegio Montebello IED y del Colegio José Félix Restrepo ubicados en la localidad cuarta de Bogotá, San Cristóbal.

Se podría pensar que la problemática tiene mucha más afectación en los países europeos, pero este fenómeno también se ha ido incorporando en los colegios

colombianos con un conjunto de comportamientos y conductas que los niños comienzan a efectuar, sin darse cuenta de qué están haciendo y qué los lleva a actuar así.

Surge la necesidad de hacer visible esta problemática apenas conocida por la comunidad y que por no ser considerada como un problema de violencia latente, fue por mucho tiempo invisible y no era mencionada en los planes de desarrollo local, ni se dieron espacios de diálogo en las aulas de clase del colegio. Es por esta razón que desde el periodismo público se plantea el fomentar escenarios de diálogo con los estudiantes y la comunidad para informar acerca de esta nueva forma de violencia, detectando así los casos que puedan tener un acompañamiento de los profesores y los padres de familia con el objetivo de detener el abuso escolar.

Además de indagar los casos que se presentan en la población escogida, se busca mirar las causas y repercusiones estructurales que este fenómeno tiene como acto violento, el cual genera actitudes disruptivas, entendidas como cualquier acto capaz de hacer estallar un conflicto.

Las conductas de los estudiantes se pueden entender como afectaciones psicológicas y tienen una gran incidencia en la vida pública dado que el matoneo afecta la convivencia de los miembros de una comunidad educativa y de una manera inherente afecta a las personas que se ven involucradas en ellas: padres, profesores, instituciones de protección infantil, etc.

Esta problemática puede gestarse a partir del comportamiento de una persona, en especial en niños y adolescentes, si presencia actos violentos entre sus padres, cuando son ignorados, insultados o amenazados con violencia y no se les proporciona un ambiente seguro, un apoyo emocional y se presenta un descuido en el bienestar del mismo.

Según cifras publicadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, desde enero del 2012 hasta enero del 2013, han ingresado al ICBF 16.457 niños, niñas y adolescentes por maltrato, 51.5% niños y 48.5% niñas, y otros miles están desamparados en las calles. De estas cifras, la mayor cantidad de niños que han ingresado a esta institución han sido en Bogotá. De la población infantil estimada por el DANE (enero del 2012 hasta enero del 2013), que es de 2'205.039, se han presentado 4.175 casos de maltrato en la ciudad. (Dirección de Protección ICBF, 2013)

El maltrato infantil es considerado como un problema de salud pública que ocasiona daños a corto y largo plazo, disminuyendo la calidad de vida y bienestar integral de la niñez colombiana. Determinando así que el matoneo sea consecuencia directa de este fenómeno social.

Desde el punto de vista del periodismo público, el fin de la investigación es dar como resultado una transformación de la problemática planteada, generando espacios de diálogo que arrojen posibles soluciones y aportes a una agenda pública que de

continuidad al proyecto, partiendo del énfasis para la paz que la facultad de Comunicación Social fomenta, es menester trabajar en pro de la solución de conflictos que afectan a la sociedad, y más si éstos no son lo suficientemente visibles.

Desde el periodismo público se debe mostrar la realidad, con el fin de sensibilizar a la sociedad y evidenciar que los niños también son víctimas de maltrato, no sólo físico sino también psicológico y esto puede afectar el libre desarrollo de su personalidad, teniendo a futuro lo que se considera como niños problema.

JUSTIFICACIÓN

El acoso escolar no es un tema del que no se haya hablado en el país. Los medios de comunicación a nivel nacional han emitido noticias sobre la problemática, pero ésta no ha trascendido de una simple intención de informar a las audiencias. Reside el verdadero inconveniente en que es un problema silencioso, porque pasa el tiempo y tanto profesores como padres de familia desconocen la realidad que muchos niños y jóvenes afrontan dentro y fuera de las aulas de clase.

Expertos dicen que el matoneo es un mal que puede prevenirse, pero si esta problemática que afecta a nuestros niños y jóvenes es conocida de tiempo atrás, ¿por qué no se han adelantado campañas educativas en los colegios y con los padres de familia para poner un punto final al problema? No basta sólo con informar acerca del tema, sino que se hace indispensable visibilizar la problemática del matoneo, entendiendo en primera medida que ésta puede tener consecuencias definitivas en la vida de muchas personas y que informarse de manera general a través de las noticias emitidas por los medios no es suficiente.

Partiendo de lo anterior, el proyecto del matoneo se encuentra enmarcado en un periodismo público que busca traspasar las fronteras del periodismo tradicional, meramente informativo, para involucrarse con la deliberación pública de los ciudadanos, considerados como actores de las problemáticas y posibles herramientas de resolución de conflictos.

Desde el ejercicio periodístico es necesario que los actores involucrados en el problema se sienten a deliberar para llegar a soluciones reales, que trasciendan a tal punto que se respeten los derechos fundamentales de los niños y jóvenes, presididos en la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como en la Constitución Política de Colombia. Además, se hará visible el avance o retroceso que las entidades públicas y/o privadas, encargadas del manejo de estas problemáticas, han tenido respecto de las tareas que se trazan para el bienestar integral de la niñez.

Estudiar el nivel de responsabilidad del país, los compromisos concretos de la alcaldía local y la orientación que obtienen los barrios para suplir su necesidad social frente a esta problemática, son aspectos que acompañarán esta indagación. Es nuestro deber como periodistas informar a la ciudadanía para que entienda que esta no es una situación normal o común, sino un problema que aqueja a nuestros niños y jóvenes que en su mayoría viven esta realidad y que desconocen las consecuencias que pueden traer en la vida de otras personas, llegando a estados críticos de depresión y en el peor de los casos, hasta pensamiento suicida.

Existe una gran necesidad de concientizar, porque el matoneo no puede continuar siendo una realidad invisible para las entidades encargadas de proteger y velar por el bienestar de los niños, como el ICBF y el Ministerio de Educación. Así mismo, es necesario que los padres de familia y docentes sepan las consecuencias de no prevenir y evitar los casos de matoneo, que van dejando huellas irreparables en la sociedad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante los años 2012 y 2013 la problemática del matoneo se ha convertido en un tema que ha dado mucho de qué hablar, pero esto ha sido causa de los casos que se han conocido como suicidios, riñas y hasta compañeros que lanzan a su víctima desde uno de los pisos del colegio.

Como se ha dicho, este fenómeno no es nuevo, existe desde hace muchos años y la pregunta es ¿por qué hasta ahora se está haciendo visible? ¿Tendrá algo que ver la gran mediatización que se le han dado a algunos casos?

Durante este periodo de tiempo, casi nadie sabía que existía el término matoneo y mucho padres y profesores estaban ajenos a lo que les sucedía a los estudiantes dentro de las instalaciones del colegio, que se supone son seguras y fomentan el buen comportamiento. Pero ahora, el tema es conocido y tardíamente se están tomando medidas preventivas para controlar el abuso escolar.

Muchas personas afirman que en su época sufrieron de matoneo, esto lo dicen personas mayores de 30 años, pero también aseguran que antes no se presentaban hechos tan preocupantes como el suicidio, el maltrato físico repetitivo y el acoso psicológico que afecta de igual manera a los niños y jóvenes.

Así, el problema que compete a esta investigación es ver cómo el periodismo ha

influido en que el matoneo haya sido visibilizado en el último año y así se hayan tomado medidas como la 'Ley contra el matoneo'.

Ya que indagaciones previas, han mostrado resultados en los que se conocían casos de matoneo desde hace más de cinco años en la ciudad, pero hasta que se hicieron más frecuentes y los medios del país los hicieron más visibles, se empezó a tomar conciencia sobre el impacto social que el tema tenía.

Así surge la pregunta de investigación que se buscará responder durante este trabajo:
¿Por qué es importante el periodismo público en la prevención del matoneo en el Colegio Montebello IED y el Colegio José Félix Restrepo IED?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar la influencia que tiene el periodismo público para prevenir casos de matoneo en el Colegio IED Montebello y el Colegio IED José Félix Restrepo ubicados en la localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los casos de matoneo que se presentan en los colegios Montebello IED y José Félix Restrepo IED.
- Analizar cómo ha cambiado la problemática desde la creación de la 'Ley contra el matoneo'.
- Reconocer la búsqueda de soluciones que permitan el buen desarrollo de los niños y jóvenes en el aula de clases.

METODOLOGÍA

Esta exploración es la unión de la investigación histórica, documental y social, dado que en principio se debió hacer una recolección de información para comprender el contexto en el que surgió el matoneo y cómo se fue desarrollando la localidad de San Cristóbal.

Durante este trabajo se tiene en cuenta el punto de vista de los ciudadanos para ver el problema desde diferentes perspectivas, intereses y soluciones. Las entrevistas a estudiantes, padres de familia, autoridades del colegio, psicólogos e instituciones del Estado nos permiten analizar el problema interno en el colegio, sus causas y las consecuencias que pueden traer a la sociedad.

Por otro lado, es menester realizar trabajo de campo con la comunidad a trabajar, porque su cotidianidad es la que da cuenta de la presencia de la problemática y de su afectación en la vida de las víctimas y victimarios, así como en la de los docentes del plantel educativo.

También es de corte cualitativo y cuantitativo, dado que por medio de variables recogidas a través de entrevistas se puede hacer un esbozo del número de niños que se sienten acosados por sus compañeros y de qué forma han sido agredidos.

De otro modo, uno de los objetivos de esta búsqueda con relación al acoso escolar en la localidad de San Cristóbal es dar a conocer el tema a profundidad para que de esta forma se genere un cambio social positivo en la comunidad afectada. El trabajo investigativo sería presentado como un informe de periodismo público que involucra a la comunidad de la localidad y puede ser tomado como base para otras investigaciones en Bogotá.

Con el fin de indagar y analizar cómo ha sido el cubrimiento que los medios de comunicación en Colombia le han hecho al tema del matoneo, se hará un observatorio de los medios más importantes y más consultados, así se podrá determinar las fechas desde las que se está informado y visibilizando el tema. Así mismo, se hará dar un vistazo de los casos que los medios han difundido y esto permitirá evaluar el grado de influencia que tienen estos en la creación de normas y leyes. De esta manera se podrá tener claridad del dominio que los medios tienen en la sociedad y también en las entidades privadas y públicas, encargadas del bienestar de los niños y jóvenes.

Por otra parte, es necesario consultar documentos de archivo que puedan dar cuenta de los casos de matoneo que se han presentado en la ciudad de Bogotá, para analizar las causas y consecuencias que han llevado a estos niños y jóvenes a ser víctimas de esta problemática.

Así mismo, se investigará la creación de 'La ley contra el matoneo', para determinar qué herramientas tienen las víctimas para defenderse legalmente y que sus derechos

puedan ser restituidos. De igual manera, para conocer las responsabilidades de las instituciones educativas en el manejo de estos casos, que en últimas también involucra a profesores y rectores, en tanto que los casos se presentan dentro o en los alrededores de los colegios.

La implementación de entrevistas también será una herramienta desarrollada en el presente trabajo, así se podrá conocer la versión de diferentes actores como las víctimas, los padres de familia, los profesores, las directivas del colegio y personas que representan las instituciones.

MARCO HISTÓRICO

San Cristóbal es la localidad número cuatro del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada al sur oriente de la ciudad, incluyendo una parte urbana y una extensión rural en los Cerros Orientales.

La urbanización de la localidad se originó a comienzos del siglo XX, cuando Bogotá apenas contaba con algunas cuadras y alrededor de 100 mil habitantes. La migración de campesinos y obreros en búsqueda de oportunidades hicieron que las haciendas La Milagrosa, La Fiscala, San Blas y Las Mercedes ubicadas en la falda de la cordillera se poblaran rápidamente.

El primer barrio que se creó en esta zona fue San Cristóbal, de allí que la localidad se denomine así. Al igual, entre los años 1890 y 1905 aparece otro asentamiento cerca de la iglesia de las cruces y así poco a poco fueron resultando nuevos barrios como San Francisco, hoy Villa Javier, el cual fue uno de los sectores obreros mejor organizados.

Otro barrio importante de la localidad es el 20 de Julio. Éste se construyó en terrenos salesianos hacia el 15 de junio 1933 cuando se colocó la primera piedra de la capilla a puertas del campo de San José. Allí se construyó un humilde altar con la imagen del Niño Jesús, la cual otorgaba favores divinos y así la devoción de la imagen milagrosa fue creciendo en gran manera.

En el año 1937 se inicia la construcción del Nuevo Templo del Niño Jesús y el 27 de julio de 1942 se consagra apuntándose como un templo de gran importancia tanto nacional como internacional.

Debido a la gran afluencia de peregrinos, el 16 de enero de 1989 se inauguró un nuevo templo y en diciembre de 1990 se termina la cúpula del patio cubierto.

Como consecuencia de lo anterior, la localidad recibe cada semana miles de peregrinos que rinden culto a la imagen del Divino niño, hecho que genera una dinámica de comercio y alojamientos familiares alrededor del llamado turismo religioso.

En la actualidad son cerca de 172 barrios en la Localidad, algunos de los cuales fueron levantados sobre zonas ilegales de alto riesgo, otros como resultado de pobladores de origen rural y otros que llegaron allí debido a los chircales y fábricas de ladrillo como una opción de empleo. Entre los años sesenta y setenta hasta la conformación de la localidad, aumenta a gran escala la población. Por tal razón en 1972 estos barrios pasan a ser parte de la Alcaldía Menor número cuatro del distrito, la cual ocupa el octavo lugar en población entre las 20 localidades de Bogotá.

Actualmente, según el Acuerdo 06 de 1990, toda área de los cerros orientales comprendida entre el río San Francisco y el San Cristóbal se considera un área suburbana de preservación, reserva forestal, institucional, local, comercial, vivienda y recreación activa. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006)

Historia del poblamiento de San Cristóbal Sur

A comienzos del siglo XX Bogotá se concentraba en lo que hoy es apenas una parte de su zona central, tenía de norte a sur aproximadamente 32 cuadras y de oriente a occidente unas 22, para un total de 260 manzanas, donde vivían alrededor de cien mil personas.

Así mismo, la Iglesia de Las Cruces estaba situada a poco menos de doscientos metros del límite sur de la ciudad, hasta la quebrada de San Jacinto; de allí en adelante se presentaba una amplia zona de labranza, lugar de asentamientos artesanales y manufactureros y una rudimentaria localización industrial de pólvora, naipes y loza.

El río Fucha recorría su cauce suministrando la fuerza hidráulica para los numerosos molinos situados en su vecindad. A las faldas de la majestuosa cordillera, camino a Ubaque, se desplegaban los terrenos de las grandes haciendas rabaneras de la época: La Milagrosa, Las Marías, La Fiscala y otras más. Fue ahí, entre 1890 y 1905, donde apareció el primer asentamiento suburbano que fue llamado desde entonces San Cristóbal Sur.

San Cristóbal Sur se consolidó entre 1915 y 1920, dando inicio al desarrollo de la ciudad hacia el sur oriente.

Por otro lado, la aparición del barrio San Francisco Javier, hoy Villa Javier, se dio en

1915. Es el primer barrio obrero de la ciudad, impulsado por los jesuitas. En 1920, apareció el Veinte de Julio, asentamiento que se consolidó hacia 1930, generando desde allí nuevos núcleos urbanos que acogieron la población que la violencia desenfrenada de las zonas rurales del país arrojaba sobre la ciudad capital.

Para esta época, los sacerdotes salesianos instalaron un campo de deportes en la zona donde se organizaban campeonatos de fútbol y se celebraba misa, convirtiéndose en sitio de reunión del sector. En 1930, los barrios que estructuraban el sur-oriente eran: San Cristóbal, Villa Javier, Vitelma, por el camino de San Cristóbal, 20 de Julio, Santa Ana, 1° de Mayo (hoy Velódromo), Santa Inés y Sudamérica.

Para los años cincuenta la migración aumentó considerablemente, tenía como fuentes principales las ensangrentadas comarcas de Cundinamarca, Boyacá y Tolima: como consecuencia del fenómeno migratorio de desplazados aparecieron barrios como Buenos Aires, El Sosiego, San Isidro, Bello Horizonte, Córdoba y Santa Ana, entre otros. El sur oriente tuvo un crecimiento bastante acelerado de asentamientos espontáneos en las décadas posteriores, dando lugar a una gran presión sobre el espacio urbano, debido a las diferentes transformaciones urbanas en la capital, sin dejar de lado el proceso migratorio hacia la misma. Esto dio origen a nuevos barrios como Los Alpes, Bellavista, San Martín de Loba, Altamira, Guacamayas, Juan Rey y Rama, entre otros.

Según el parecer de expertos en la problemática propia del desarrollo urbano, la

localidad de San Cristóbal ha agotado la capacidad física de expansión para el asentamiento de nuevos grupos humanos. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010)

Problemáticas sociales de San Cristóbal

En la actualidad, San Cristóbal es la localidad cuarta de Bogotá y se encuentra al Sur Oriente entre las localidades de Santa Fe, Antonio Nariño, Rafael Uribe y Usme. Está conformada por cinco Unidades de Planeación Zonal (UPZ): UPZ 32 San Blas, UPZ 33 Sosiego, UPZ 34 20 de Julio, UPZ 50 La Gloria y UPZ 51 Los Libertadores.

En el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor” del año 2009, se realizó un proceso de actualización con el Equipo Técnico Coordinador SDS Diagnóstico Local y con el Comité de Participación Comunitaria, y al hacer una lectura de las características comunes del territorio y del modo de vivir de las personas, se definieron cuatro zonas de calidad de vida y salud.

A la primera zona, se le dio el nombre de “Zona Alta”, considerada como la más vulnerable por sus condiciones ambientales y sociales, extendida en los cerros orientales, incluye la parte alta de la UPZ Sosiego, San Blas, La Gloria y Libertadores.

“Zona Antigua”, la segunda, nombrada así porque desde allí se dio el crecimiento de la Localidad; se caracteriza por ser un territorio utilizado para viviendas de tipo 1 de urbanizaciones incompletas de Estratos 1 y 2. Está conformada por la parte baja de la

UPZ San Blas, La Gloria y los Libertadores.

El tercer lugar es la “Zona Comercial” conformada en mayor medida por la parte Noroccidental de la UPZ 20 de Julio, unos sectores importantes de las UPZ la Gloria, Sosiego y un sector comercial que se ubica en todo el límite de la UPZ San Blas y 20 de Julio.

Finalmente, el cuarto sector “Zona Residencial Consolidada” está ubicado en la parte baja de la Localidad con mejores condiciones de vida. Conformada por la parte de la UPZ Sosiego y 20 de Julio.

La “Zona Alta” se han identificado por problemáticas como maltrato, abuso sexual trabajo infantil y desnutrición, en la población infantil. En la población joven se evidencian problemáticas como el pandillismo, un alto consumo de sustancias psicoactivas, inicio temprano con hábitos de consumo de alcohol, tabaquismo, embarazos en adolescentes y vinculación a la actividad laboral temprana.

Con la población adulta se refleja una relación estrictamente de trabajo para la supervivencia, en la mayoría de los casos estas labores son esporádicas. En las personas mayores se evidencian problemáticas relacionadas con la situación de abandono de las familias, como resultado se encuentran problemas depresivos por falta de afecto, atención, actividad física.

En la “Zona Antigua” la ocupación de los padres y la debilidad de las redes sociales de estas familias determinan en muchas ocasiones la permanencia de niños solos, expuestos a los factores de riesgo como accidentes en casa. En los jóvenes sobresale el consumo de alcohol que socialmente es aceptado. La población adulta de esta zona, no tiene una cultura basada en el auto cuidado, ya que se identifica un concepto de la salud asistencialista y curativa. Los adultos mayores se dedican al cuidado de los niños ya sean sus hijos o de los de vecinos que están a su alrededor como alternativa para generar ingresos ya que muchos viven en arriendo.

Respecto a la “Zona Comercial”, uno de los principales riesgos para la población en edad escolar, se relaciona con la gran inseguridad en las calles, debido al tránsito vehicular, en mayor grado en el sector del 20 de Julio, la Victoria y la Carrera 10. En los jóvenes de esta zona se evidencia falta de oportunidades reales de formación técnica y profesional; es así que a esta edad ya muchos jóvenes tienen dos o tres hijos. En adultos, desde la mirada de la productividad, lo que más sienten es la falta de oportunidades de trabajo, en especial, para las personas con alguna discapacidad; así mismo carencia de programas de capacitación que faciliten su inclusión a la vida laboral. Las personas mayores trabajan como vendedores ambulantes y otras se encuentran ubicadas en las plazas de mercado.

En la “Zona Residencial Consolidada”, la mayoría de los niños enfrentan la ausencia permanente de los padres por lo que se ven expuestos a la soledad y la confusión, lo que afecta su proceso de socialización y desarrollo psicoafectivo. En el grupo de

jóvenes se evidencia la falta de capacidad económica para afiliarse al Régimen Contributivo. Las personas adultas trabajan la mayor parte del tiempo, son personas más preparadas a nivel profesional y tienen mayor oportunidad laboral. El grupo de las personas mayores presenta mejores condiciones relacionadas con su nivel socioeconómico, porque existe un gran número de adultos mayores que reciben una pensión, lo que les permite tener una mejor condición de vida. (Secretaría Distrital de Planeación, 2009)

Población de San Cristóbal

Esta localidad, según el censo realizado en el año 2005 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, cuenta con una población de 404.385 habitantes de los cuales 208.712 son mujeres que corresponde al 51,6% y 195.673 hombres el 48,4%.

A nivel de etapas del ciclo vital, en la etapa infancia en el rango de 0 a 9 años hay 79.375 niños y niñas lo que corresponde al 20% del total de la población. En la etapa juventud en el rango de 10 a 29 años hay un total de 152.156 lo que corresponde al 37,5% del total de la población.

En la etapa de adulto en el rango de 30 a 59 años hay un total de 142.339 lo que corresponde al 35%. En la etapa de persona mayor referido a personas con más de 60 años hay un total de 30.151 lo que corresponde al 7,5% del total de la población.

(DANE, 2007)

La niñez en la localidad de San Cristóbal

De acuerdo con la Base de Datos del SIVIM 2007 se notificaron un total de 120 casos de maltrato físico, 51 dirigidos hacia niñas y 69 a niños, 82 casos de maltrato sexual, 290 casos de negligencia y/o descuido, 54 casos de abandono y 17 casos de maltrato económico. Durante el 2007, se reportaron 139 casos de conducta suicida, donde 48 corresponde a niños y 91 a niñas, los principales medios utilizados son la intoxicación y la utilización de objetos corto punzantes. El evento desencadenante primario son los conflictos entre padres y el evento secundario las dificultades a nivel escolar.

En San Cristóbal se presenta el mayor porcentaje de mujeres con bajo peso gestacional representando el 35,2%, a nivel Distrital. Por cada 1000 Nacidos Vivos en la Localidad, 85 nacen con bajo peso (menos de 2500 gramos), siendo una de las principales causas de muerte perinatal, así como de otros problemas de salud en el primer año de vida. Según datos reportados por el SISVAN (Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional) para el 2007 sólo el 81% de los niños menores de 6 meses recibían lactancia materna, cifra inferior a la registrada en el año anterior, donde alcanzó el 86%.

En cuanto a la prevalencia de desnutrición aguda en niños y niñas menores de 10 años, San Cristóbal ocupó el cuarto lugar a nivel del Distrito con una tendencia al

aumento desde el año 2005. De acuerdo con los datos encontrados para la desnutrición crónica en el 2007 en promedio por cada 100 niños menores de 10 años, 19 presentan esta enfermedad.

Durante el 2007 se identificaron 853 menores trabajadores, de los cuales 261 se encuentran entre las edades de 5 a 11 años de edad. Las principales actividades a las que se dedican los y las niñas trabajadores informales son: ventas ambulantes, en comercio al por menor y en hogares privados con servicio doméstico.

El trabajo infantil se relaciona con aspectos estructurales como el desempleo y la falta de ingresos socioeconómicos en las familias, en particular con los adultos; al igual que la configuración de imaginarios asociados al trabajo, lo que es factor de riesgo para escenarios en donde se genera la explotación laboral intencional o velada de los niños y niñas.

Los niños y las niñas de la Localidad manifiestan que entre las barreras de acceso a la práctica de actividad física se encuentran la inseguridad en los parques y la concentración de actividades recreativas en los dos parques metropolitanos que se ubican en la parte baja, lo que dificulta el acceso de la población de la parte alta de la Localidad.

Por otra parte, de los 20.291 niños y niñas caracterizadas a través del equipo de SASC (Salud a su Casa) en los 32 microterritorios durante el 2008, se identificaron 52 Afro

colombianos, 13 Indígenas y 5 Gitanos.

Abandono infantil

En una investigación realizada por Luisa Fernanda Pineda Chaves y Jaime Humberto Moreno Méndez, en la Universidad de San Buenaventura Bogotá, se asegura que el Instituto Colombiano de Medicina Legal informó que más de 30.000 personas perdieron la vida de forma violenta; la mitad de estas muertes son causadas por arma de fuego y no son producidas, en gran medida, en los sitios de conflicto armado, sino también al interior de las ciudades y espacios de socialización, como la familia y el vecindario.

Este equipo de investigación plantea la existencia de diversos tipos de violencia, lo cual depende de los actores y los contextos en los cuales ocurre el fenómeno, esto según Duque, Klevens & Ramírez. De modo que se establecen las siguientes categorías: violencia producto del conflicto armado, violencia producida por grupos criminales organizados, violencia cotidiana psicosocial y violencia intrafamiliar, todas recayendo en el sujeto y sus dinámicas más próximas. Siendo esta última y una de sus representaciones como es el maltrato infantil. Cabe resaltar y enfatizar como las demás formas de violencia generan la probabilidad de abandono infantil u otras conductas que lleva a la ruptura y separación del medio familiar.

Según estadísticas reportadas por el ICBF y el Instituto Colombiano de Medicina Legal los niños y adolescentes son maltratados físicamente, psicológicamente, sexualmente y

otros no tienen la presencia de padres u otra figura de apoyo y protección. “Miles de niños aun son sometidos a tratos indignos e inhumanos, aun se mantiene su significado de invisibilidad en la dinámica relacional; significado e interés social que depende en gran medida de patrones culturales, en el que en muchos de los casos no sobrepasan el visionario político y el plan de mejoramiento de calidad humana”. (Cháves, 2008)

De otro lado, el Segundo Estudio Nacional de Salud Mental realizado por el Ministerio de Salud en 1997 reveló que la prevalencia de maltrato infantil en Colombia es de 361 x 1.000 niños y niñas, es decir, por cada 1.000 niños y niñas habitantes de Colombia, 361 son víctimas de maltrato infantil. (Boletín Epidemiológico de la Red de Gestores Sociales, 2005).

Vale resaltar la definición dada por la Declaración de los malos tratos a infantes en México (1991) citado por Camacho, Camargo & Chaparro, (2004) en donde se permitió considerar el maltrato infantil como una enfermedad social presente en todos los sectores y clases sociales producido por factores multicausales, inter-actantes y de diversas intensidades y tiempos.

Cabe anotar que el maltrato infantil se presenta en todos los lugares de la geografía nacional, en las áreas urbanas y rurales. Es considerado un problema de salud pública por los índices que ha alcanzado y a razón de los daños que ocasiona tanto a corto como a largo plazo, en la reducción de la productividad y en la disminución en la tasa

de años de vida saludable que presenta la población (Ramírez, 2006).

El maltrato infantil, presenta un sin número de variables asociadas y el riesgo aumenta en aquellos hogares monoparentales o en aquellos donde ambos padres son alcohólicos o adictos a las drogas, ya que no existe en el medio familiar un adulto que pueda contener el estrés del conflicto y proteger a los niños de sus efectos.

Según lo expresa la secretaria distrital de salud, en Colombia, la drogadicción y en especial el consumo de alcohol, son problemas de alta frecuencia. En donde el 36% de los casos confirmados de maltrato infantil, se encuentra presente el antecedente de alcoholismo o consumo de sustancias.

Derechos de los Niños

De otra instancia, en 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. Dicho tratado, que ya ha sido ratificado por todos los países del mundo, explica los derechos de todos los niños en cuanto a la salud, la educación, condiciones de vida adecuada, entre otros.

¿Pero cómo se puede garantizar el cumplimiento de esos derechos si no se sabe cuáles son? A continuación se señalan algunos de ellos con el fin de tenerlos en cuenta a la hora de realizar nuestra investigación y posterior análisis de resultados.

- Derecho a la libertad de asociación y a compartir sus puntos de vista con otros.
- Derecho a la libertad de conciencia.
- Derecho a la protección contra el descuido o trato negligente.
- Derecho a la libertad de expresión.
- Derecho a la intimidad.
- Derecho a la libertad de pensamiento.
- Derecho a la protección.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la libertad, debido proceso y condiciones dignas.
- Derecho a la protección contra toda forma de abuso.
- Derecho a una educación que respete los valores propios de su cultura.
- Derecho a la supervivencia.
- Derecho a vivir libres de cualquier discriminación. (Ministerio de Educación Nacional)

Historia del Colegio Montebello IED

El profesor John Anzola realizó una corta adaptación de la historia del colegio, en donde según datos recopilados por tradición oral, dan cuenta que inició labores académicas en el año 1965 cuando se creó la Institución Educativa Montebello en donde solo se dictaban los cursos de primaria en unas casetas prefabricadas que sirvieron de aulas hasta el año 2006.

Desde su inicio hasta el año de 1990 funcionaron únicamente los grados de primaria en la jornada de la mañana y de la tarde. En el año 1986 comenzó la educación preescolar o grado cero. Hoy en día el colegio cuenta con los grados jardín y transición.

En el año de 1991 se inició la Educación Básica Secundaria en la jornada de la tarde, siendo rectora la señora Gladys Galeano. En 1996 se inició en la jornada de la mañana la educación Básica Secundaria. Se conformaron dos sedes en la institución, la sede A conformada por el Colegio Montebello y la Sede B que pertenecía al colegio Córdoba donde funcionaron algunos grados de primaria.

En el año 2000 se graduó la primera promoción de bachilleres en la jornada de la tarde y en el año 2002 se graduó la primera promoción de bachilleres en la jornada de la mañana. En el año 2006 se inició la construcción del colegio con el apoyo de la directora del Cadel Nancy Martínez y el apoyo de la JAL que asignó un presupuesto de 150 millones de pesos con lo que se inició la obra.

En este momento la institución cuenta con las dos jornadas y las dos sedes, cuenta con un aula especializada de inglés, un laboratorio de Ciencias Naturales, una emisora escolar, entre otros proyectos. En la actualidad la institución está bajo la guía del rector Luis Alberto Ortiz Duarte. (Vasquez, 2009)

Historia del Colegio José Félix Restrepo IED

Es poco lo que se conoce acerca de esta institución. Lleva aproximadamente 30 años educando a niños y jóvenes en la localidad de San Cristóbal.

Su misión es garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adultos en el colegio, en sus distintas sedes y jornadas con la calidad y pertinencia de la educación a partir de procesos y proyectos con el fin de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad. Actualmente tiene cuenta con preescolar, básica primaria, secundaria.

Origen del término *bullying* o matoneo

El psicólogo Dan Olwe es el primer estudioso del tema, y como tal comienza a preocuparse de la violencia escolar en su país, Noruega, en 1973 y se vuelca a partir de 1982 en el estudio del tema a raíz del suicidio de tres jóvenes en ese año. En Europa se estaba trabajando ya en los países nórdicos, también en Inglaterra en donde desde hace mucho existen tribunales “bully coufls” o tribunales escolares creados en el Reino Unido. Allí existe desde 1989 una línea directa a la que acuden aquellos que quieran consejos sobre situaciones de *bullying*.

Existen programas de prevención en muchos países de Europa, en Estados Unidos y en España han sido pioneros en Sevilla, con un programa educativo de prevención que

se han llevado a cabo desde 1997.

El interés suscitado en la opinión pública de distintos países como Estados Unidos y Noruega, además de una postura clara por parte de las Administraciones educativas correspondientes, motivaron campañas de ámbito nacional para prevenir y alertar a alumnos, padres y público en general del carácter traumático del *bullying*. (Méndez Benavente)

Este nombre lo creó en 1993 el psicólogo escandinavo Dan Olweus, de la Universidad de Bergen (Noruega), a partir de estudios realizados en los años 70' sobre el suicidio de algunos adolescentes. Encontró que estos jóvenes habían sido víctimas de agresión física y emocional de parte de sus compañeros de escuela.

Olweus es el psicólogo que lleva más años estudiando el fenómeno *Bullying*. Eligió esta palabra por su parecido con "Mobbing", término que se utiliza en Etiología para describir el fenómeno en que un grupo de pájaros ataca a un individuo de otra especie. De hecho, la palabra "mobbing" también se utiliza para designar una conducta muy similar al *bullying*, pero en el ambiente laboral.

El *bullying* crea un desequilibrio de poder, cuando un grupo o individuo tiene una conducta negativa, agresiva y repetitiva sobre alguien que tiene problemas para defenderse. El fenómeno ha existido desde siempre, pero anteriormente se consideraba una conducta normal y no un problema social. (Abuso Escolar)

ESTADO DEL ARTE

Son nulas las investigaciones que se han realizado acerca del acoso escolar en la localidad de San Cristóbal en Bogotá, por lo que para la presente investigación se encontraron tan solo unos trabajos acerca del tema.

El más afín es 'Análisis y vínculos entre matoneo y vida social en Colombia una mirada a dos instituciones educativas y al sector el Codito', un trabajo de grado realizado en el año 2011 por Julio Calderón Moncayo, Magister en Educación de la Universidad Nacional de Colombia.

Por otra parte, se encuentra el 'Estudio exploratorio sobre el fenómeno del "Bullying" en la ciudad de Cali, Colombia', desarrollado por María Teresa Paredes, Martha Cecilia Álvarez, Leonor I. Lega y Ann Vernon. Este es el primer estudio sobre el fenómeno del hostigamiento entre pares o "bullying" que se realiza en la ciudad de Cali, Colombia. Se efectuaron 2.542 encuestas a estudiantes de sexto, séptimo y octavo grados de catorce colegios de la ciudad, con el fin de identificar la presencia del problema y –en caso de existir– de establecer las formas específicas de manifestación, teniendo en cuenta edad, género y estrato socioeconómico.

Los resultados demostraron la presencia de matoneo en el 24.7% de los encuestados y encuestadas, expresado en comportamientos de intimidación o agresión verbal, física y

psicológica en estudiantes de ambos géneros de todos los estratos socioeconómicos. Se estableció que la forma de agresión de mayor frecuencia es la verbal y que ésta sucede también en presencia de otros compañeros, compañeras, profesoras y profesores en el aula de clase. (María Teresa Paredes, 2008)

Se encontraron investigaciones al respecto en la facultad de psicología de la Universidad Santo Tomás, que se relacionan con el estudio del fenómeno con respecto a las emociones y a la teoría de la mente de los niños de un colegio distrital y de grupos escolares del centro de reintegro y atención infantil.

MARCO TEÓRICO

En este marco se hace una relación entre el fenómeno del *matoneo* y la propuesta de la presente investigación respecto del periodismo público. Al igual se presentan las causas y consecuencias de dicha problemática y de su afectación en la comunidad educativa del Colegio Distrital Montebello y del Colegio José Félix Restrepo de la localidad de San Cristóbal.

Se pretende comprender la repercusión del matoneo en un entorno social, para identificar formas de resolución de conflictos en el entorno estudiantil.

En primer lugar se debe entender ¿Qué es el “bullying” o matoneo? *Bullying* es una palabra inglesa que significa intimidación o acoso. Infortunadamente, esta palabra está de moda debido a los innumerables casos de persecución y de agresiones que se están detectando en las escuelas y colegios y que están llevando a muchos estudiantes a vivir situaciones verdaderamente aterradoras.

Se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros. La persona que lo ejerce lo hace para imponer su poder sobre el otro a través de constantes amenazas, insultos, agresiones o maltrato, y así tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años. La víctima sufre callada en la mayoría de

los casos. El maltrato intimidatorio le hace sentir dolor, angustia y miedo, hasta tal punto que, en algunos casos, puede llevarle a consecuencias devastadoras como el suicidio.

Prácticas como el hostigamiento y el maltrato verbal o físico entre estudiantes es *bullying*. Es un acoso sistemático que se produce reiteradamente en el tiempo. La definición de Dan Olweus que dice que "un estudiante se convierte en víctima de acoso escolar cuando está expuesto, de forma reiterada y a lo largo del tiempo, a acciones negativas llevadas a cabo por otro u otros estudiantes", es la más aceptada.

Expertos señalan que el *bullying* implica tres componentes clave: primero, un desequilibrio de poder entre el acosador y la víctima. Este desequilibrio puede ser real o sólo percibido por la víctima. Segundo, la agresión se lleva a cabo por un acosador o un grupo que intentan dañar a la víctima de un modo intencionado.

Y tercero, existe un comportamiento agresivo hacia una misma víctima, que se produce de forma reiterada. (Guía infantil)

Anteriormente esta palabra no era muy conocida, pero debido al incremento de estos casos en las instituciones educativas, es que se está hablando frecuentemente del tema. Cabe aclarar que la palabra matoneo es una traducción del término en inglés.

Muchas son las causas y consecuencias del matoneo. Pueden ser personales, cuando un niño que actúa de manera agresiva sufre intimidaciones o algún tipo de abuso en la

escuela o en la familia. Adquiere esta conducta cuando es frecuentemente humillado por los adultos. Se siente superior, ya sea porque cuenta con el apoyo de otros atacantes o porque el acosado es un niño con muy poca capacidad de responder a las agresiones.

También pueden ser familiares, cuando el niño puede tener actitudes agresivas como una forma de expresar su sentir ante un entorno familiar poco afectivo, donde existen situaciones de ausencia de algún padre, divorcio, violencia, abuso o humillación ejercida por los padres y hermanos mayores; tal vez porque es un niño que posiblemente vive bajo constante presión para que tenga éxito en sus actividades o por el contrario es un niño sumamente mimado.

Todas estas situaciones pueden generar un comportamiento agresivo en los niños y llevarles a la violencia cuando sean adolescentes.

Cuanto más grande es la escuela hay mayor riesgo de que haya acoso escolar, sobre todo si a este factor se le suma la falta de control físico, vigilancia y respeto, donde hay humillación, amenazas o la exclusión entre personal docente y alumnos.

Por otro lado, los nuevos modelos educativos a que son expuestos los niños, como la ligereza con que se tratan y ponen en práctica los valores, la ausencia de límites y reglas de convivencia, han influenciado para que este tipo de comportamiento se presente con mayor frecuencia.

Entre las consecuencias para los agresores están que pueden convertirse posteriormente en delincuentes. La persona se siente frustrada porque se le dificulta la convivencia con los demás niños, cree que ningún esfuerzo que realice vale la pena para crear relaciones positivas con sus compañeros.

Las consecuencias para la víctima pueden ser una evidente baja autoestima, actitudes pasivas, pérdida de interés por los estudios, lo que puede llevar a una situación de fracaso escolar. Al igual se presentan trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas y lamentablemente algunos chicos, para no tener que soportar más esa situación se quitan la vida. (Club Planeta)

De otro modo, hay muchos tipos de acoso escolar, los cuales se pueden dar en diferentes espacios y entornos sociales. Es muy frecuente encontrar casos de acoso entre los niños. Muchos padres de familia han vivido esa experiencia sin saber qué decir y cómo actuar.

Está presente en casi cualquier lugar, no es exclusivo de algún sector de la sociedad o respecto al sexo, aunque en el perfil del agresor sí se aprecia predominancia en los varones. Tampoco existen diferencias en lo que respecta a las víctimas.

Frecuentemente, el agresor acosa a la víctima cuando está solo, en los baños, en los

pasillos, en el comedor, en el patio. Por esta razón los maestros muchas veces no se dan por enterados. Sin embargo, no se trata de un simple empujón o comentario, se trata de una situación que si no se detiene a tiempo puede provocar severos daños emocionales a la víctima.

Esta práctica se vive frecuente en los niveles de secundaria, pero actualmente se ha iniciado un nuevo tipo de acoso por medio de la tecnología dando como resultado el “cyberbullying”, es decir, el acoso a través de Internet en páginas web, blogs o correos electrónicos.

Otros tipos de *matoneo* y que con frecuencia aparecen varios tipos de forma simultánea son el físico, que consiste en la agresión directa a base de patadas, empujones, golpes con objetos. También puede ser indirecto cuando se producen daños materiales en los objetos personales de la víctima o robos.

También está el verbal, que es el más habitual. Sólo deja huella en la víctima. Las palabras tienen mucho poder y minan la autoestima de la víctima mediante humillaciones, insultos, motes, menosprecios en público, propagación de rumores falsos, mensajes telefónicos ofensivos o llamadas, lenguaje sexual indecente.

El psicológico se realiza mediante amenazas para provocar miedo, para lograr algún objeto o dinero, o simplemente para obligar a la víctima a hacer cosas que no quiere ni debe hacer.

Finalmente el social consiste en la exclusión y en el aislamiento progresivo de la víctima. En la práctica, los acosadores impiden a la víctima participar, bien ignorando su presencia y no contando con él o ella en las actividades normales entre amigos o compañeros de clase.

Los comportamientos entre el agresor y la víctima varían. Quienes ejercen el bullying lo hace para imponer su poder sobre el otro logrando con ello tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años. El niño o varios de ellos, comúnmente en grupo, constantemente tienen actitudes agresivas y amenazantes sin motivo alguno contra otro u otros niños. Son provocativos, cualquier cosa es para ellos motivo de burlas. Su forma de resolver conflictos es por medio de la agresión. Los agresores no son nada empáticos, es decir no se ponen en el lugar del otro.

Comúnmente, las víctimas del matoneo son niños tímidos y poco sociables. Ante un acoso constante se sienten angustiados, tensos y con mucho miedo a tal grado que en algunos casos puede llevarlo a consecuencias devastadoras. El niño o adolescente se muestra agresivo con sus padres o maestros. Comienzan a poner pretextos y diversos argumentos para no asistir a clases, ni participar en actividades del colegio. Se presenta un bajo rendimiento escolar. La víctima comienza a perder bienes materiales sin justificación alguna, o piden más dinero para cubrir chantajes del agresor. En los casos más severos presentan moretones o agresiones evidentes en la cara y el cuerpo.

La comunicación educación como mediador del matoneo

En los salones de clases es en donde se forman a los individuos no solo con conocimientos de diferentes disciplinas, sino también con valores y principios que les quedarán para toda su vida. Los docentes son transmiten los conocimientos y también quienes formar e influncian la vida de los estudiantes. Muchos de ellos son la autoridad y el ejemplo para los niños y jóvenes y también pueden ayudar para que en los colegios, los que fomentan el acoso escolar puedan entender la magnitud de sus acciones.

Actualmente, los teóricos ya han empezado a hablar de la gran influencia que tiene la comunicación educación en la problemática del matoneo. Por ejemplo, en el libro 'Bullying, aulas libres de acoso' de Allan Beane dice: "El bullying (matoneo) se aprende y, por tanto, puede también desaparecer." Por lo tanto, la idea no es estigmatizar a los estudiantes que acosan, sino verlos también como personas que pueden hacer cosas buenas y por la misma razón pueden entender el daño que les causan a otras personas.

Aquí entra en juego la comunicación en la educación, ya que los maestros se convierten en actores claves para ayudar a aquellos que son acosados y a los que acosan. En primer lugar deben hacer una alianza con los padres de los involucrados, ya que ellos deben ser los primeros que estén enterados de la situación.

Se deben crear acuerdos y normas colectivas en las aulas de clases, como escuchar a los demás en los debates en grupo, respetar las opiniones de los demás a pesar de que no se compartan y cuestionar los argumentos más nunca a las personas. Cuando los estudiantes se hacen partícipes de estas normas, ya no las ven como algo ajeno a ellos, sino que se apropian de estas. Así se preocuparán de respetar a los otros, así como se les respeta a ellos.

Influencia del periodismo en la sociedad

Los medios de comunicación se han convertido en una potencia respecto a la emisión de información y hoy en día son una gran influencia en la opinión de la sociedad.

María Dolores Montero habla en el libro 'La información periodística y su influencia social' acerca de los productos de la información periodística, que son el resultado de un proceso dirigido por las empresas de información y las demandas de los diferentes públicos. En este texto se dice que los diferentes grupos sociales incorporan las noticias y los acontecimientos a su forma de interpretar la realidad. Así, la teoría del establecimiento del temario o mejor conocida como 'agenda setting', plantea la idea de una relación directa entre los temas de la información y los temas considerados de mayor importancia por parte de la opinión pública. (Montero, 1993)

Por su parte, la teoría de la espiral del silencio estudia los procesos y situaciones en las cuales los medios de comunicación influyen en la opinión pública, hasta el punto que

puede cambiar.

Partiendo de estas dos teorías, se puede hacer un análisis de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad. La teoría de la 'agenda setting' establece que la importancia que los medios le dan a cierta información, es la misma que las personas le dan. Es así como las noticias que se emiten durante el día en los periódicos y noticieros, son las que las personas más consultan y las que para ellos son las noticias del día.

En este aspecto, puede decirse que el matoneo, ha tenido tanta visibilización mediática, que la sociedad ha convertido el tema en algo con mucha importancia. Tanto que las entidades públicas han tomado decisiones rápidas ante los casos de abuso escolar que los medios han difundido. Puede que los medios de comunicación no puedan decirle a las personas qué tienen que pensar, pero si pueden decirles sobre qué tienen que pensar.

Desde principios del 2012, los medios de comunicación de Colombia empezaron a divulgar con mucha frecuencia casos de matoneo en diferentes zonas del país. Tanto que muchos de esos casos salieron en las primeras planas de los periódicos y dieron apertura a los noticieros de televisión.

Así, tanto padres como maestros empezaron a prestar más atención al entorno escolar y se dieron cuenta de que el matoneo sí era una problemática que se debía tratar con

suma urgencia en las aulas de clase. Aunque muchos rectores aun piensas que en sus colegios no existe el matoneo. Lo cierto es que según las estadísticas, ningún colegio se salva de la intimidación escolar.

Ahora se puede decir que el periodismo ha influido de tal manera en la sociedad colombiana, que ya se empezaron a tomar medidas para frenar o por lo menos evitar casos como los que se han presentado, entre ellos: niños que se han suicidado, estudiantes que han sido lanzados por sus compañeros desde algún segundo o tercer piso del colegio y adolescentes que tienen problemas psicológicos porque son maltratados verbalmente en el salón de clases.

1. PERIODISMO PÚBLICO Y MATONEO ANTES DE LA 'LEY CONTRA EL MATONEO'

El periodismo público promueve el diálogo social y la participación, debido a que es un actor y no solamente un relator de la vida social. Busca involucrar al ciudadano para formar una opinión pública autónoma, en donde todas las voces sobre un problema o un tema sean incluidas y tenidas en cuenta por igual, con el fin de fortalecer el papel de la sociedad civil y revitalizar el sentido de lo público.

Partiendo de lo anterior, se busca generar una opinión pública de la comunidad educativa de los colegios y de los padres de familia, para vincular sus percepciones a la solución del conflicto.

También el periodismo público busca visibilizar el fenómeno del *matoneo*, puesto que no es un tema del que se hable con profundidad en dicho sector y es menester fomentar sus causas y aún más sus consecuencias para evitar eventos desafortunados como el de jóvenes que se han suicidado al no soportar más abuso por parte de sus compañeros.

Respecto al fortalecimiento de los diferentes puntos de vista sobre este tema, se buscó el contacto con entidades del Estado con el fin de obtener información acerca de cómo están previniendo o manejando los casos de acoso escolar en la ciudad.

En primera instancia se tuvo contacto con la Secretaría Distrital de Integración Social,

“entidad conformada por un equipo humano ético al servicio y cuidado de lo público, que lidera y articula la territorialización de la política social con acciones integrales y transformadoras para la disminución de la segregación, a través de la garantía de los derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de las ciudadanías de todas y todos en lo urbano y lo rural de Bogotá”.

Allí, no hubo respuesta clara acerca de su función respecto a la problemática del matoneo en la ciudad, por lo cual dirigieron el tema a la Subdirección para la promoción y atención de la niñez, parte de la misma institución, en donde dieron la remisión a la Subdirección para la juventud, aduciendo que ellos no trataban el tema, el cual está más enfocado a la juventud.

Como tarea del periodismo público, de llegar hasta la última instancia para conocer y visibiliza todas las partes del conflicto, se buscó una respuesta en dicha Subdirección, en donde de nuevo se encontró una negativa por parte de los funcionarios, quienes afirmaron que el tema del matoneo estaba siendo manejado directamente por la Secretaría Distrital de Gobierno, debido a que es una problemática que tiene que ver con seguridad.

Por otro lado, en el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de la Regional de Cundinamarca, la funcionaria en cargada de la Oficina de Atención al Ciudadano, Diana Tovara, dijo que para el caso de la investigación es necesario dirigirse directamente al Centro Zonal de San Cristóbal Sur, en donde está ubicado el punto de esta entidad correspondiente a la localidad. Pero al preguntarle acerca de lo qué estaba realizando este instituto para contrarrestar la problemática, dijo: “estamos adelantando una campaña contra el matoneo o bullying... tenemos un material para que más o menos la gente conozca e identifique los casos de matoneo”. Esta consulta fue realizada el viernes 27 de abril de 2012. “Lo que disparó esto fue por el niño que mataron”, dijo.

Lo que causó inquietud a esta investigación en un principio fue el hecho de que tardíamente el ICBF iniciaba una campaña para la concientización de una problemática que existe desde 1982, es decir alrededor de treinta años. Así que surgió un supuesto de que cuando los medios de comunicación muestran con gran auge una problemática, ésta es tomada en cuenta, pero si no sale en los medios las instituciones encargadas del bienestar de niños y jóvenes no toman las medidas preventivas para solucionar de manera efectiva el problema.

Fundamentando lo anterior, se hace alusión al caso de John Alexander Larrahondo, un niño de 12 años quien murió el lunes 26 de abril del año 2012 a causa de una golpiza propinada por tres compañeros de su colegio en Itagüí, Antioquia. Tras este suceso, la semana siguiente se inició la campaña que en realidad debía haber iniciado hace

algunos años, con el fin de prevenir situaciones con ésta.

Así mismo, Tovar no supo dar cifras exactas acerca de los casos de matoneo presentados en lo corrido del año 2012, ni tampoco dejó claro el papel del ICBF en el acompañamiento del niño víctima del acoso escolar.

Con base en lo anterior, es posible afirmar que no hubo un seguimiento real de dicha problemática por parte de las entidades del Estado, que son las indicadas para manejar lo que compete a la protección de los niños y jóvenes del país, como los son la Secretaría Distrital de Integración Social y el ICBF, entre otros. A pesar de esto, al exponer la propuesta de realizar un debate en donde el ICBF estuviera presente para hablar y dialogar con las víctimas, victimarios, padres de familia y docentes el caso del matoneo, hubo una respuesta positiva.

Viendo los temas a tomar en cuenta de los actores, se pudo trabajar la problemática desde un punto de vista público cuando en una iniciativa ciudadana, tomando nuestro papel de intermediarios y el de las personas involucradas como puntos de vista de la realidad, nos aproximamos a conectarnos con la esfera pública a partir de la convocatoria de la deliberación sobre el tema.

Considerando la deliberación como “búsqueda colectiva de consensos y el aprovechamiento democrático de los disensos”, (Miralles, 2002) consideramos la solución de problemáticas desde la polifonía de voces, aquellas que son más

conocedores del tema porque lo viven desde sus experiencias y pueden formar procesos de diálogo. El matoneo en los colegios de San Cristóbal, se sitúa como una problemática pública que tiene incidencia en actores de la sociedad. Aunque hay que recalcar que el discurso del matoneo se ve excluido por agendas de expertos, que de una manera irónica no toman en cuenta a los actores del problema sino que sus estudios y pocas menciones en los medios de comunicación están basados en teorías de personas que se encuentran escribiendo muy lejos de un colegio.

El debate estaría en la esfera pública como una oportunidad para la participación activa del ciudadano basada en una argumentación crítica. Como el espacio de lo común sería el contexto para que desde los medios de comunicación se dé escenarios para el debate del interés colectivo.

De esta manera, la importancia de la investigación radica en que el acoso escolar no era tomado en cuenta como una problemática social porque no era conocido y había ignorancia ante el tema, aunque en muchos espacios educativos se había venido presentando tiempo atrás, olvidando las consecuencias que podrían traer para los estudiantes.

1. 1 Falta de instituciones públicas en los colegios para prevenir el matoneo

Después de realizar un trabajo de campo durante el año 2012, se llegó a la conclusión de que las instituciones gubernamentales o públicas, como el ICBF, la Secretaría de

Gobierno y el Ministerio de Educación, entre otras, no hacían presencia en los colegios Montebello y José Félix Restrepo, para informar acerca del fenómeno del acoso escolar y así prevenirlo.

Ludin Acosta Moreno, orientadora de bachillerato de la jornada de la tarde del colegio Montebello, afirmó en una entrevista que en el colegio se presentan casos de matoneo “sí se ha presentado uno que otro caso, pero no es la generalidad en el colegio, pero sí se nos presentan casos”, afirmó. También aseguró que no habían ido instituciones como el ICBF o la Secretaría de Educación a dar conferencias o a hacer campañas para enseñar a los estudiantes las consecuencias de esta problemática.

El coordinador de convivencia, Olivardo Antonio Escobar, confirmó que hasta el momento no había venido instituciones del estado a hacer campañas para prevenir o concientizar a la comunidad acerca del matoneo. Por su parte, Luis Alberto Ortiz, el rector de este plantel educativo, también coincidía en que aún no había recibido capacitaciones y orientación para tratar los casos de matoneo en el colegio.

Los profesores del colegio José Félix Restrepo también dijeron que no habían escuchado hasta el momento campañas escolares respecto al tema. De otro modo, también se realizaron entrevistas a estudiantes y padres de familia, quienes contaron que en las instituciones sí se presentaban casos de acoso escolar y que estos se veían reflejados a la salida del colegio, cuando los acosadores esperaban a sus víctimas para amedrentarlos e incluso molestarlos grupalmente.

Uno de los casos a los que se le hizo seguimiento para el caso de esta investigación fue al de Laura (nombre cambiado para proteger su identidad), una niña que cursaba octavo grado en el colegio Montebello. Lina venía de un pueblo llamado Fomeque. Junto con sus padres y su hermana se radicaron en este barrio, en donde las dos niñas entraron a estudiar. Laura hizo amigos rápidamente y su grupo de amigas ya estaba bien definido.

Un día, Laura se encontraba con sus otras compañeras de clase en el descanso y sus compañeras le pidieron que les diera del helado que estaba comiendo, ella dijo que no y de inmediato, sus amigas se enojaron con ella y la llamaron envidiosa. Desde entonteces las otras niñas tomaron represarías y trataban mal a Laura y la amenazaban con que la iban a golpear. Incluso, un profesor llegó a amenazarla.

A raíz de esto, Laura se escapó de la casa porque no aguantaba más la situación. Su mamá buscó todos los medios para ayudarla y la solución a la que llegaron con el coordinador de convivencia, fue ubicarla en la jornada de la tarde, esperando que así las cosas se calmaran.

Lastimosamente, las otras niñas siguieron molestando a Laura, le decía palabras groseras y le gritaban cosas como “usted no se sabe defender sola”, “usted se esconde debajo de las naguas de su mamá” y “usted es una gallina”, entre otras frases. Así mismo, la incitaban a que peleara con ellas.

De nuevo tuvieron que hablar con el coordinador de la jornada de tarde, quien citó a los acudientes de las otras niñas, pero según la mamá de Laura, ellos nunca decían nada y no aportaban soluciones al problema. De modo que los problemas continuaron, ya no solo con Laura, sino con su mamá también, a quien las otras niñas gritaban groserías y la miraban de manera despectiva.

El caso llegó hasta la rectoría, en donde el señor Luis Alberto Ortiz citó nuevamente a todas las estudiantes implicadas en el problema. El rector advirtió a las compañeras de Laura para que no volvieran a ocurrir incidentes ni agresiones, de lo contrario serían expulsadas. Desde ese momento, el problema se calmó. Laura dice que aparte del rector y de su director de grupo, ninguna otra persona le ayudó en la institución.

Por otra parte, la mamá de Laura fue al ICBF y al CADE de San Cristóbal a poner los respectivos denuncios y a pedir orientación para este problema, pero de allí solo le respondían que debían tratar este caso con las directivas del colegio. Así que ella tampoco sintió que le ayudaran en las instituciones públicas. Además porque del CADE le pidieron tan solo que llevara una carta del coordinador de convivencia de la jornada de la mañana, quien nunca las entregó.

Tiempo después, Laura afirma que ya no la molestan, pero sabe que las cosas se arreglaron no por la ayuda de las instituciones ni del colegio, sino por sus propios medios y los de sus mamá, quien tuvo que dejar de trabajar para acompañar a su hija

todos los días al colegio, para que no le pasara nada.

“Me hubiera gustado que el Instituto de Bienestar Familia o alguien hubiera puesto en su lugar a esas niñas porque son tan ‘gaminas’, se la pasan en la calle a toda hora que me gustaría que se dieran cuenta, porque no soy la única a la que están agrediendo con palabras, hay muchas más, hay muchos niños que también están sufriendo por lo mismo”, dice Laura.

A ella también le gustaría que las personas hablara con aquellas que están siendo víctimas de matoneo, para que no se queden en silencio, sufriendo por algo que puede tener solución. El consejo que Laura, como una de las víctimas de esta problemática, le da a aquellos que también están pasando por lo mismo es que “no se queden callados”, que hablen con sus profesores o con sus padres para que busquen una solución mediante el diálogo.

Respecto a los victimarios, Laura les diría que cada persona merece respeto y que así como ellos atemorizan a los demás, también podrían ser ellos quienes sean las víctimas. También cuenta que una compañera que tenía en la jornada de la mañana, también era víctima de acoso escolar. Las otras niñas le quietaban el refrigerio, lo robaban los cuadernos y los esferos, entre otras cosas.

El caso de esta estudiante evidencia la tardía respuesta de las entidades encargadas para orientar a la sociedad y a las directivas de los colegios para manejar

correctamente estos casos y para prevenirlos. Antes de que se sancionara la Ley contra el matoneo, los colegios estaban tratando los casos sin dirección, solo guiándose por sus propios medios y conocimientos.

Tuvieron que suceder casos impactantes para la sociedad, la mayoría de estos documentados por los medios de comunicación, para que se empezaran a tomar medidas frente al tema. Durante el año 2012, los periódicos, los noticieros de televisión y la radio, empezaron a informar cada vez con más regularidad los casos de acoso escolar que se estaban presentando en el país, esto debido a casos como suicidios, asesinatos y agresiones físicas que llevaron a muchos estudiantes a quedar con problemas de por vida.

Es así como el papel del periodismo comienza a jugar un rol importante en esta problemática en la ciudad de Bogotá. En esta primera indagación se conoció que las instituciones no estaban dando prioridad a la prevención del acoso escolar en los colegios, y esto no solo porque los docentes y las directivas del colegio lo dijeran, sino que las mismas instituciones que deberían conocer del tema, estaban desorientadas y no contaban con las herramientas necesarias para ayudar a la comunidad.

2. PERIODISMO PÚBLICO Y MATONEO DESPUÉS DE LA ‘LEY CONTRA EL MATONEO’

Al ver el aumento de casos de matoneo en los colegios, que no solo ha dejado niños temerosos que han tenido que cambiar de colegio, sino que también ha dejado muertos, las instituciones encargadas han decidido tomar medidas respecto al tema, por lo que se creó la ‘Ley contra el matoneo’.

Ha sido tanto el auge que ha tenido el tema del acoso escolar, que el mismo presidente, Juan Manuel Santos, sancionó dicha ley. "El matoneo es un asunto que no da espera, porque contamina a nuestra sociedad", dijo Santos durante el acto de sanción.

La nueva norma creó un sistema de convivencia escolar con comités a nivel nacional, departamental y municipal, con el fin de que el comité analice los factores de riesgo asociados a la violencia escolar, además de prevenir, deben coordinar la creación de mecanismos de denuncia y seguimiento en Internet y redes sociales, de casos de cibermatoneo.

De igual forma, la ley ordena definir una ruta de atención a estudiantes y padres en casos de violencia escolar y un sistema único de información donde los rectores deberán reportar cada una de estas situaciones.

María Fernanda Campo, la Ministra de Educación, comprometida con el cambio desde las aulas de clase expresó: “Queremos responder a una de las necesidades más sentidas de la comunidad educativa, que es erradicar la violencia de las aulas”.

Esta norma sancionada por el Presidente contempla que todas las instituciones reformulen los manuales de convivencia, que, en su gran mayoría, no han contado con la participación ni de los estudiantes ni de las familias. También establece sanciones para los colegios y docentes que incumplan la ley. Es así como un plantel educativo puede perder su licencia de funcionamiento al no cumplir esta ley.

Por otra parte, el Gobierno anunció la incorporación en los colegios públicos del país a 2.000 orientadores nuevos. La idea es que esta cifra llegue a 7.200 para el 2014 (El Tiempo, 2013). El proyecto de ley 201 de 2012 presentado por María Fernanda Campo Saavedra, Ministra de Educación Nacional; Juana Carolina Londoño, Simón Gaviria Muñoz y Telésforo Pedraza Ortega, Representantes a la Cámara; fue con el que se inició el proceso para crear la mencionada ley que hoy en día ya es una realidad.

El objeto de esta ley es “contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación ‘Ley 115 de 1994’ mediante la creación del Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y

mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar”.

2.1 ¿SEGÚN LA LEY, QUÉ ES MATONEO?

En el marco de la presente ley se entiende por ‘matoneo o bullying’: “conducta negativa, metódica y sistemática de intimidación, acoso, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia de un estudiante contra otro, o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre estudiantes con una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El matoneo tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo”.

Por violencia escolar la ley menciona que es una “Conducta agresiva verbal, física o psicológica que se presenta entre los miembros de la comunidad educativa, de manera explícita o no, ante la indiferencia y complicidad del entorno y que incide en la convivencia escolar.” Respecto al cyberbullying o ciberacoso escolar dice que es el “uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado entre iguales.

(María Fernanda Campo Saavedra, 2012)

La más reciente encuesta sobre deserción escolar mostró que el 13 por ciento de niños y jóvenes que abandonaron el colegio, fueron víctimas de maltrato por parte de sus compañeros o algún docente. De tal manera, que se espera un cambio radical en la convivencia escolar y en las relaciones sociales entre los jóvenes tras la aprobación del proyecto que busca prevenir y proteger víctimas del matoneo o bullying, así como castigar a los agresores.

El Nuevo Siglo, diario de análisis y opinión, realizó una clara explicación acerca del tema en 'El Abc de la Ley contra el matoneo', en donde se puede comprender mucho mejor las implicaciones legales y sociales que se generan. Entre los cambios que contempla la reglamentación está la modificación de los manuales de convivencia de los colegios, entre otras normas, por lo tanto es importante entender esta ley para ponerla en práctica. Para esto se explican a continuación algunos puntos importantes de la nueva ley.

2.2 ¿DE QUÉ SE TRATA LA NUEVA 'LEY CONTRA EL MATONEO'?

La nueva Ley contra el matoneo escolar es una serie de políticas y normas que buscan proteger, atender y castigar ante las autoridades pertinentes, el acoso y la violencia juvenil que en la actualidad afecta a un gran número de jóvenes. Para esto se conformó

el Sistema Nacional de Convivencia escolar en el que los colegios, la familia, la sociedad y el Estado, velarán por la protección de los derechos de esta población.

La norma permitirá que casos como burlas crueles, ataques, golpes, chantajes y presiones, ya no queden en el anonimato y sean debidamente atendidos y castigados. Desde la activación de esta el estudiante podrá acudir a los comités de convivencia en los que podrá exponer su caso donde se activarán todos los protocolos para procesar el caso. Conocido el hecho, se informará tanto a directivas del colegio, docentes, estudiantes involucrados y padres de familia tanto del agresor como de la víctima. Posteriormente se buscarán las alternativas de solución frente a los hechos presentados, procurando encontrar espacios de conciliación que garanticen la atención integral y el seguimiento pertinente para cada caso.

Las situaciones que no puedan ser resueltas por las vías que establece el manual de convivencia y que requieran de la intervención de otras entidades o instancias, serán trasladadas según corresponda, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a la Comisaría de Familia, la Personería Municipal o Distrital o la Policía de Infancia y Adolescencia. En el caso que cualquiera de los actores del sistema no cumplan con su misión por omisión, incumplimiento o retraso se sancionarán de acuerdo con lo establecido en el Código General y de Procedimiento Penal, el Código Único Disciplinario y el Código de la Infancia y la Adolescencia. Las penalidades irán desde amonestación hasta cancelación de la licencia.

El uso deliberado de las tecnologías de la información (redes sociales) para cometer intimidación y maltrato psicológico se sancionarán de acuerdo con lo establecido en el Código General y de Procedimiento Penal, el Código Único Disciplinario y el Código de la Infancia y la Adolescencia. La norma también sanciona el matoneo de profesores contra estudiantes o por parte de estudiantes contra docentes.

También se crea un 'sistema de información unificado' con el que se identificarán, registrarán y seguirán los casos de violencia escolar, acoso y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los estudiantes. Esa información servirá de base para la toma de decisiones y la reorientación de estrategias y programas que fomenten un adecuado clima escolar.

2.3 ¿QUÉ INSTITUCIONES PARTICIPAN EN LA NUEVA LEY?

El Comité Nacional de Convivencia Escolar estará conformado, entre otros, por los ministerios de Educación, Cultura, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Salud y Protección Social, el ICBF, la Defensoría del Pueblo y las dos instituciones educativas -una pública y una privada- con los mayores puntajes en las pruebas Saber 11 del año inmediatamente anterior.

A nivel territorial se crearán comités departamentales, municipales y distritales de convivencia escolar. Y en los colegios se integrará un comité de convivencia en cada establecimiento educativo (El nuevo siglo, 2012). El Comité de Convivencia se creó

para que cuando se dé una agresión, se pueda evaluar la problemática, identificar los agresores y así tomar las decisiones.

Según un artículo publicado por el Ministerio de Educación, el Comité busca el fortalecimiento de la convivencia escolar, la educación para los derechos humanos y la formación para la ciudadanía. "Con este Comité se avanza de una manera importante en la vinculación de diferentes actores y sectores que reflejan el compromiso de la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural", señaló la ministra de educación María Fernanda Campo. (Ministerio de Educación Nacional, 2013)

En este Comité, establecido en el artículo 7 de la Ley 1620, también hacen parte del ente coordinador del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente: la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (Ascofade); la Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores (Asonen); la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún). Estas instituciones definen la operación del sistema en cada uno de sus niveles y lo coordinan en los ámbitos nacional, territorial y escolar para el cumplimiento de sus objetivos.

Además, el comité formulará las recomendaciones para garantizar el adecuado desarrollo, complementación y mejoramiento de la ruta de atención integral en los establecimientos educativos en el marco del Sistema Nacional, y definirá, vigilará,

evaluará y realizará seguimiento a las acciones a realizar a partir de los reportes del Sistema de Información Unificado que determina la Ley 1620.

2. 4 CASOS DE MATONEO EN BOGOTÁ

Para ser víctima de matoneo no existe una única razón universal, cualquier excusa sirve, los compañeros de clase pueden molestar a alguien por ser gordo, flaco, tímido, inteligente, por tener gafas, por venir del campo, por ser pequeño o simplemente porque desde el primer momento el estudiante dejó que sus compañeros lo molestaran.

En Bogotá, se presentan cientos de casos al mes, muchos de ellos pasan desapercibidos y otros se convierten en hechos reconocidos por la sociedad gracias a su difusión en los medios de comunicación. Según una encuesta realizada por un equipo del Politécnico Grancolombiano y publicada en noviembre del 2012, uno de cada diez niños bogotanos afirma ser víctima de acoso escolar por parte de sus compañeros.

El sondeo fue aplicado en Bogotá a 200 niños entre 7 y 10 años, que en la mayoría de los casos afecta a estudiantes varones que son más frecuentemente acosados en baños, corredores y a la entrada de los planteles escolares. De acuerdo con los niños encuestados, las principales formas de acoso escolar son las peleas, los jalones de pelo, las patadas, los pellizcos, los mordiscos y las zancadillas, así como el invento de apodos y rumores para la burla. (El nuevo siglo, 2013)

Muchos casos se han conocido, entre ellos, el de una estudiante de 16 años que cursaba grado noveno en uno de los colegios bilingües más prestigiosos de Bogotá. Ella acosó durante meses a una ex amiga y casi la mata a golpes en el salón de clases por haberle quitado el novio. La *bully* (agresor o victimario), hija de un diplomático, fue sacada del país y la víctima, aún se recupera de las secuelas emocionales e inició la universidad y una nueva vida en otra ciudad.

Otro caso es el de Felipe, un niño que siempre ha sido delgado y prefería estudiar que jugar en el recreo. No le gustaban el fútbol ni ningún deporte, no al menos como lo jugaban en su colegio, ubicado en el barrio San Bernardo en la localidad de Los Mártires. Siempre estaba rodeado de niños más corpulentos que se divertían empujándolo y pateándolo. Un día, le golpearon un hombro, otro día le luxaron el tobillo y así continuaron con cada parte de su cuerpo, hasta que se excedieron y terminó en el Hospital Universitario Mayor, con hematomas y dolor.

“Todavía me doy golpes de pecho, pues me di cuenta de todo muy tarde, salgo muy temprano a trabajar y llego cuando mis hijos duermen. Era tanta la angustia de ‘Pipe’... Hablé con el hermano rector y dijo que tomarían cartas en el asunto, pero no fue así y me tocó sacarlo...”, revela su mamá. ‘Pipe’ no volvió a ser el de antes.

Yadira Perdomo es una joven de 19 años de edad que hace fue víctima de matoneo escolar en el Gimnasio Campestre Los Alpes en Bogotá. Los hechos ocurrieron el 25

de agosto del 2009 cuando fue lanzada por sus compañeros desde el tercer piso del edificio del colegio.

“Los compañeros de mi hija siempre querían molestarla y agredirla porque decían que ella era la boba del salón y ese día la lanzaron del tercer piso de un edificio del colegio. Mi niña cayó sentada y sufrió muchas lesiones que la mantienen hoy en un estado lamentable”, señaló Ángela Altamiranda, madre de la víctima.

Este fenómeno no tiene discriminación socioeconómica ni racial. En otro caso, una niña de 10 años fue sometida a maltrato psicológico por parte de sus compañeras de curso. La pequeña pertenece a una familia de estrato alto de la ciudad. En el colegio nadie se dio cuenta. Ella empezó a ser una niña muy callada y no quiso decirles a sus padres que estaba siendo acosada en el colegio. Hasta que ellos se dieron cuenta que algo no estaba bien.

2. 5 CIFRAS DEL ACOSO ESCOLAR

Adriana González, subdirectora del ICBF, asegura que “el bullying es un fenómeno que está creciendo en el país, que vulnera los derechos de los niños y de los adolescentes e influye de manera muy fuerte en la deserción escolar, además puede generar afectaciones físicas o psicológicas (...) En el 2012 tuvimos 149 casos de niños que fueron víctimas de intimidación escolar, hicimos constataciones y luego de su verificación, abrimos procesos administrativos de restablecimiento a 68 casos

importantes en Bogotá, Caldas, Antioquia, Sucre y Tolima, una cifra que sigue siendo alta y que nos inquieta”, asegura.

Enrique Chaux, profesor asociado del departamento de psicología de la Universidad de Los Andes, corrobora esta preocupación, aunque ratifica un avance en el país: “En el 2003, cuando empezamos a investigar, las personas veían el bullying como algo inofensivo, normal en la vida de los niños y que les formaba el carácter. Comprendieron que es un tema grave y que si no se maneja a tiempo, puede tener consecuencias graves a largo plazo”. (Real)

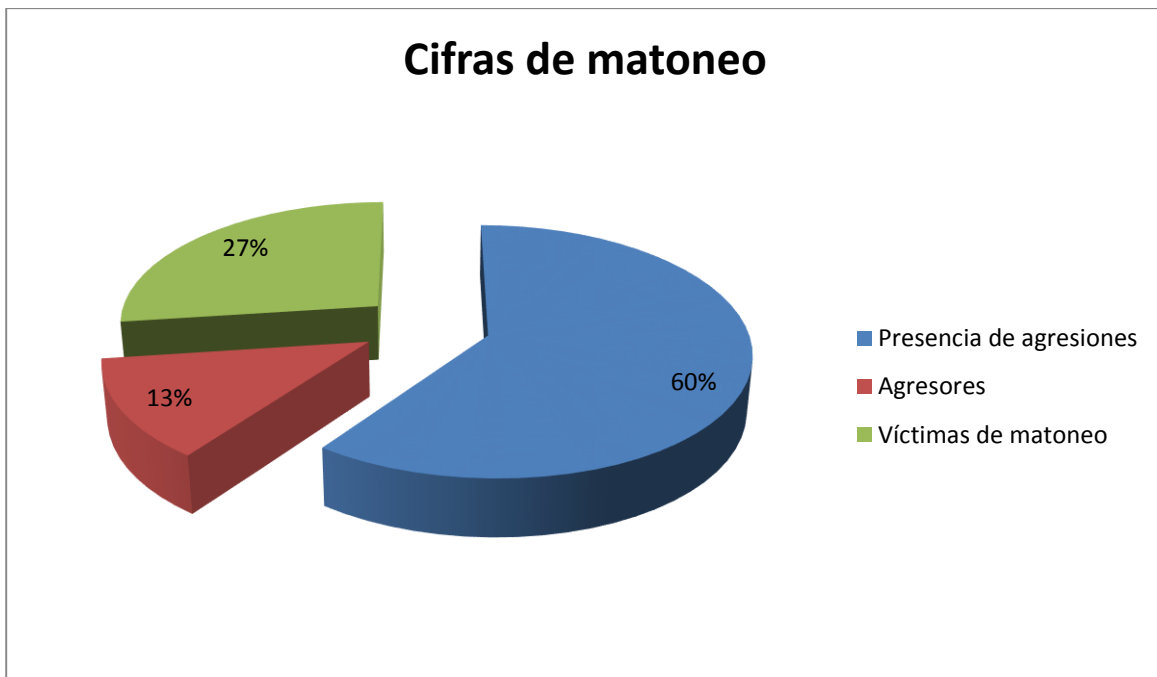
Las últimas estadísticas aún muestran niveles altos de matoneo en el país, pero empieza a haber una pequeña disminución de cuatro puntos, en Bogotá. El DANE, junto con la Secretaría de Educación de la capital, realizó la Encuesta de Convivencia Escolar a 100 mil estudiantes, en el año 2011, y esta reveló que la problemática se encuentra en un 17 por ciento. En el 2006 se había realizado una medición idéntica y los resultados fueron del 21 por ciento. “La disminución del 4 por ciento en Bogotá es importante, sin embargo, sigue siendo un dígito muy alto.

En Colombia 1 de cada 5 estudiantes es víctima del matoneo en todas sus formas. El problema presenta cifras relevantes en las regiones con mayor presencia del conflicto armado. El fenómeno en el país mantiene un promedio cercano al de Latinoamérica, región con los índices más elevados de abuso escolar en el mundo”, complementa Chaux, quien además es líder del proyecto ‘Aulas en Paz’, que trabaja la problemática

en varios colegios del país, en tres entornos: el aula de clase; con la familia del agresor y la víctima; y clubes en los que se fusionan estos dos factores.

Una encuesta realizada recientemente por el DANE y la Secretaría de Educación de Bogotá, dio a conocer la situación que se vive al interior de los colegios distritales de la capital, respecto a la convivencia de los estudiantes, especialmente los de 5º y 11 grado.

El análisis señala que el 50.3 por ciento de los estudiantes aceptaron la presencia de pandillas en sus colegios o alrededor de su sitio de residencia. Se establece que Bosa es la localidad que presenta el mayor número de casos violentos con 62.6 por ciento y Chapinero el 24.5 por ciento, situándose en la que posee los menores denuncias por estos casos.



Las agresiones denunciadas por los alumnos de los diferentes colegios donde se adelantó la investigación van desde golpizas, manoseo, intimidación por teléfono o internet o aislamiento de los grupos grandes de cada curso.

Según el DANE, el 11.4 por ciento de los estudiantes encuestados aseguró haber sido víctima de una de estas agresiones en los últimos doce meses. Se establece que las mujeres son más atacadas que los hombres, 11.7 contra 9.6 por ciento. El 17.4 por ciento de los escolares de 5º de primaria denunciaron agresión es continuas por parte de sus compañeros. Para los cursos 6º a 9º este número baja a 12. 6 por ciento y para 10º y 11 se reduce aun más, 5.5 por ciento.

Por otra parte, según estudios de la Corte Constitucional, el 88, 7 por ciento de los niños afirman haber presenciado agresiones, 19 por ciento reconocen ser agresores y el 40 por ciento dice ser víctima del matoneo. (Colprensa, 2012)

El 12 de septiembre del 2013, durante la firma del decreto que reglamenta la ley de convivencia escolar, el presidente Juan Manuel Santos reveló que uno de cada tres niños dice haber sido víctima de matoneo según un estudio. Afirmó que el 35 por ciento de los niños del país sufren esta problemática. También manifestó que los colegios deben ser centros de convivencia y no centros de discriminación ni violencia.

Durante el mismo evento, la ministra de Justicia, Ruth Stella Correa, afirmó que la ley “obliga a las instituciones a crear un sistema de información para hacer seguimiento y acompañamiento a cada caso de matoneo”. La ley que se firmó ese día contempla sanciones para las instituciones e incentivos para colegios que promuevan programas de convivencia. (Blu Radio, 2013)

De igual manera, el Secretario de Educación del Distrito, Óscar Sánchez, anunció que 750 casos de matoneo se habían presentado en los colegios de Bogotá en lo corrido del 2013. "De esos casos, el 80% ocurre en el entorno del colegio, al momento de salir o llegar al plantel educativo. El otro 20 por ciento ocurre dentro de la escuela", dijo Sánchez. También anunció que las zonas en donde más casos se presentan son Ciudad Bolívar, Usme y Bosa.

El acoso escolar y pandillas van muy de la mano, ya que la ley del más fuerte y la necesidad que hoy en día tienen los jóvenes por demostrar que se es más rudo, ha hecho que las directivas de algunos colegios no puedan manejar la situación, dado que las agresiones se hacen en lugares apartados y siempre prima la ‘ley del silencio’ por temor a que también sean agredidos.

Respecto de las pandillas en los alrededores de los colegios tanto las directivas como la Policía activan constantemente operativos para evitar estos delitos pero siempre aparecen víctimas de robo o agresiones, quienes a la vez pueden estar siendo víctimas del ‘fichaje’ por acoso escolar, en donde los victimarios no sólo acosan en las aulas de

clase, sino que también esperan en la salida del plantel educativo, para quitarle sus pertenencias junto con sus cómplices.

El estudio del DANE establece que el 18.9 por ciento de los estudiantes de grado 5º confirmaron haber visto ataques o peleas en su colegio o cerca de él; en los cursos 6º a 9º el 30.1 por ciento contestó afirmativamente, mientras que en los grados 10º a 11º un 31.7 por ciento afirmó haber visto estas situaciones.

Un 37,2% de los estudiantes de 5º a 11º de establecimientos oficiales aceptaron que su compañero llevó armas blancas al colegio, en los privados la cifra fue el 23,9%. Dichas armas sirven de intimidación para las víctimas. La indisciplina es la conducta que más afecta el ambiente en las salones de clase; el 84,5% de los estudiantes de grado 5º y el 86,6% de los grados 6º a 9º, así lo consideran. Para los estudiantes de los grados 10º y 11º, la indisciplina registra un 82,1%, mientras que las agresiones verbales entre compañeros un 54,5% y los chismes un 38,1%.

El 10,3% de los estudiantes de 5º a 11º de Bogotá, manifestaron que “todos los días” se presenciaban atracos en las calles de su barrio. Las localidades que superan el resultado son: Kennedy (13,5%), Rafael Uribe (12,9%), Bosa (12,7%), Ciudad Bolívar (12,7%), Usme (11,7%) y Tunjuelito (11,2%).

Esta encuesta es resultado de un acuerdo establecido con la Secretaría de Educación de Bogotá y el DANE para identificar los factores que afectan la convivencia escolar en estudiantes de grados 5° a 11° de la capital de la república. (Mejía, 2012)

Por otro lado, según cifras del Distrito, tras un estudio realizado en el 2011, el 11,3 por ciento de los alumnos encuestados manifestó que en el último mes un compañero de curso le pegó y 9,9 por ciento declaró haberle pegado a alguien. Óscar Sánchez, secretario de educación de Bogotá, asegura que el hostigamiento escolar reduce con la edad. “La mayor incidencia de acoso se da al principio de la adolescencia. Un muchacho de 12 o 13 años está más expuesto que uno de 16. La razón es muy sencilla: en el principio de la adolescencia la agresividad es natural, en la medida que el sujeto va madurando, esta va cediendo y lo que queda son situaciones que pueden ser vistas como una excepcionalidad”.

2.6 ¿QUÉ ESTÁN HACIENDO LAS INSTITUCIONES EN COLOMBIA?

Después de la aprobación e implementación de la Ley contra el matoneo, las instituciones encargadas de velar por el bienestar de los jóvenes, han empezado a implementar campañas más elaboradas para prevenir casos de matoneo, algo que antes no sucedía.

Desde este año, en Bogotá, la Secretaría de Educación invertirá 45.000 millones de pesos en el Proyecto de Educación para la ciudadanía y la convivencia, mientras que

en el pasado invertía solo 8.000 millones de pesos en esos mismos temas en iniciativas de ONG.

El Instituto de Bienestar Familiar empezó a promocionar la campaña 'En Colombia, cero tolerancia con la intimidación escolar', publicada desde marzo 15 de 2013 en su página web (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2013). Esta iniciativa comenzó después de que el gobierno sancionara la ley que creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

“En el 2012 el ICBF recibió un total de 217 reportes de acoso escolar contra niños, niñas y adolescentes; 68 pasaron a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos”. “El rol del ICBF dentro del Sistema de Convivencia es el de propender por la armonía escolar”, aseguró el Director General del ICBF, Diego Molano Aponte. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2013)

En la campaña se especifica que dentro de las funciones del ICBF en el Sistema Nacional están: formular los lineamientos para los comités de convivencia escolar y rutas de atención; atender y orientar a niños, niñas y adolescentes en el restablecimiento de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos; recibir denuncias y adoptar medidas cuando se activa la ruta de atención por parte de los establecimientos educativos; adoptar medidas de prevención y protección y realizar seguimiento de los casos remitidos.

Para reportar cualquier situación que vulnere los derechos de los niños, niñas y adolescentes según la campaña, se puede hacer a través de la Línea de Atención al Ciudadano 018000918080 o a través de la página web www.teprotejo.org.

Por otra parte, en marzo del 2012, la Corte Constitucional ordenó al ministerio de Educación implementar acciones preventivas al matoneo en los centros educativos del país, con el argumento de que según las cifras, el 12 por ciento de la deserción escolar es producto de la violencia escolar y de las pocas acciones para frenarlo. (El Universal, 2012)

Por su parte, la Secretaría de Educación de Bogotá realizará la encuesta de clima escolar y victimización del año 2013, que está dirigida a los estudiantes de secundaria entre los grados 6º a 11º, de 612 colegios públicos y privados de la capital. Se diligenciarán 124.209 encuestas. Se espera que la información suministrada, pueda orientar la política pública en temas de convivencia y seguridad escolar. (Secretaría de Educación del Distrito Capital, 2013)

Desde el 24 de octubre hasta el 12 de noviembre del presente año se llevará a cabo la encuesta. Mediante la aplicación de esta encuesta, el gobierno distrital a través de la Secretaría de Educación del Distrito, busca crear una base de datos que aportará al fortalecer de los Proyectos Institucionales para la Ciudadanía y la Convivencia (PIECC), a la construcción de los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Escolar (PICSE), a diseñar estrategias de microterritorialización y política pública, para

el mejoramiento del clima y la convivencia escolar y a actualizar los manuales de convivencia de los colegios. Los resultados de la encuesta, se conocerán de manera pública, en el mes de enero del 2014.

En otra instancia, se realizó la ‘campaña de vacunación contra el matoneo’ en el Congreso de la República, promovida por la Organización Unidos Seremos Escuchados (USE), que visitó el Congreso de la República con una campaña simbólica. El evento se realizó con el fin de difundir la ley 1616 de 2013, conocida como la ‘Ley Esperanza de Salud Mental’, que genera acciones para la mitigación del matoneo, así como la promoción y prevención de acciones que propendan por una salud mental positiva en Colombia.

Así mismo, el nuevo Código de Policía estipula una multa por matoneo, en la que los padres de los niños que ejerzan el acoso escolar en los colegios tendrán una sanción de hasta ocho millones de pesos. El proyecto de ley para esta norma fue presentado por el ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón; el director de la Policía Nacional, general José Roberto Riaño, y el consejero para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, Francisco José Lloreda. (Publimetro, 2012)

2.7 ¿QUÉ CAMPAÑAS SE ESTÁN DESARROLLANDO EN COLOMBIA?

‘Yo digo no al bullying’ es una campaña para combatir el ‘matoneo’ en colegios y universidades de la Costa, promocionada por Angélica Romero y Fabián Arboleda a

través de unas manillas que tienen mensajes del tema. Angélica Romero es periodista y Fabián Arboleda es asesor de imagen. Su motivación para desarrollar la campaña se inspiró en Daniel Gómez Velásquez, un joven que se suicidó en el año 2009 a los 17 años, luego de haber sido víctima de matoneo. Las manillas han dado un valor simbólico al tema y ha permitido llevar mensajes a la juventud, partiendo de un caso real de nuestro país.

Por otra parte, la organización Visión Mundial Colombia realizó la campaña 'Buen Trato' en el año 2012 con el eslogan: "Parar el bullying empieza conmigo; venciendo la violencia, creamos convivencia". 20 instituciones educativas y más de 8.000 personas de 7 ciudades del país se han vinculado a esta campaña que incluyó talleres, conferencias, concursos, caminatas y eventos culturales.

De otro lado, el canal Cartoon Network, en asociación con Plan, la organización Word Vision, OEI, Facebook y SEDU, inició hace un par de años la campaña 'Basta de bullying', que busca concientizar a niños, padres y profesores acerca de las consecuencias de esta práctica. Para este fin se creó un página exclusiva para la campaña: www.bastadebullying.com, en donde por medio de videos, imágenes y documentos, todos pueden entender qué es el matoneo y cómo se puede solucionar. Esta campaña se empezó a desarrollar en Estados Unidos, pero ha adquirido mucha fuerza en América Latina y hoy en día en Colombia los niños y jóvenes la conocen gracias a la difusión que ha tenido por televisión.

Esta ha sido una campaña que no solo se ha encargado de dar a conocer el tema, sino de investigar acerca de él. En un informe de 'Basta de bullying', se recopilaron cifras y estadísticas de la investigación 'América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar de Roman y Murillo (Revista CEPAL 104, agosto 2011), en donde se afirma que un estudio midió el nivel de bullying en América Latina y lo comparó con el resto del mundo y se llegó a la conclusión de que esta es la región con los niveles más altos de acoso escolar.

De igual manera, el estudio analizó datos de más de 90.000 alumnos de sexto grado de primaria en aproximadamente 3.000 colegios en 16 países de América Latina, dando como resultado que el 51 % de los niños de la región respondiera que había sido acosado por sus compañeros en el mes previo a la entrevista para este estudio.

También, en la investigación se halló que los niveles de matoneo varían ampliamente según los países de la región, en donde el 63% de los niños de que cusan la primaria en Colombia han sido víctimas de bullying.

2. 8 EL MATONEO NO ES UN JUEGO DE NIÑOS

Martha Ordóñez, periodista y Concejal de Bogotá, escribió una columna en la revista Semana, titulada 'El matoneo no es un juego de niños'. En esta habla de la nueva ley que busca erradicar la violencia de las aulas escolares de Colombia. En la columna dice que uno de cada cinco niños es o ha sido víctima de intimidaciones y malos tratos

por parte de sus compañeros de clase de manera agresiva, deliberada y repetitiva, según un estudio de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

Ordóñez dice que el matoneo es una realidad en la infancia colombiana, tanto que el Ministerio de Educación durante las Pruebas Saber del 2012 decidió incluir preguntas sobre intimidación escolar a alumnos de quinto de primaria y de noveno grado. Los resultados del estudio realizado por la Universidad de los Andes mostraron cifras alarmantes, de 55.000 menores de 589 municipios, el 29 % manifestaron haber sufrido algún tipo de agresión física o verbal de parte de algún compañero. *“Es por esto que luchamos por la aprobación de acuerdos y leyes que crearan una ruta de atención en estos casos”*, dijo la concejal.

En el texto se resalta una gran verdad, y es que los colegios, en muchas ocasiones, no saben cómo actuar ante estos casos, por esto es importante la supervisión y actuar de manera ágil cuando se presenten temas de matoneo.

También, la columnista afirma que las autoridades deben velar por la aplicación de estas normas, deben ejercer un constante seguimiento y vigilancia a las instituciones educativas públicas y privadas para que ninguna de ellas pueda omitir el deber de garantizar que no haya ningún niño víctima de maltrato.

“La sociedad en general debe trabajar porque los niños tengan una sana convivencia, que la infancia comprenda que la manera de solucionar los

inconvenientes no son los golpes y que la burla no es la forma de marcar la diferencia y esto solo se logra con el ejemplo. No debemos ser permisivos con el maltrato ni el acoso, porque acabar con el matoneo no es un juego de niños, es una responsabilidad de todos.” (Ordóñez, 2013)

3. CUBRIMIENTO DE LOS CASOS DE MATONEO EN COLOMBIA

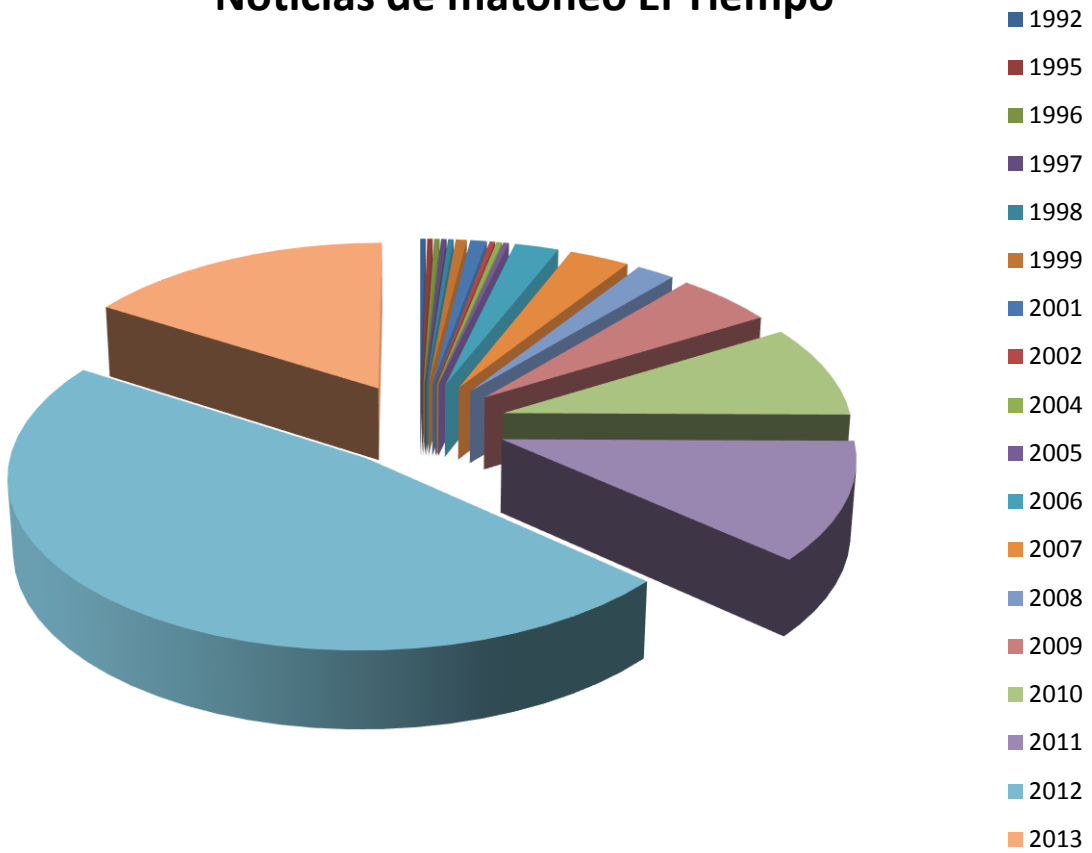
Los medios tienen gran influencia en la gestión de normas y leyes que se dan en una sociedad, en este caso, la sociedad colombiana es fácilmente influenciada por lo que los medios muestran. Por esto, a continuación se hace un observatorio de los cuatro periódicos más importantes del país, para determinar cómo ha sido el cubrimiento de este tema.

En primer lugar, en el periódico El Tiempo, se encuentran noticias desde el año 1992, que hasta el año 2005 eran de menos de tres casos. Desde el 2006 empezaron a aumentar los casos y el punto más alto de noticias publicadas por este diario es en el año 2012, con un total de 166 resultados. Esto coincide con el año en que se sancionó la 'ley contra el matoneo' en nuestro país.

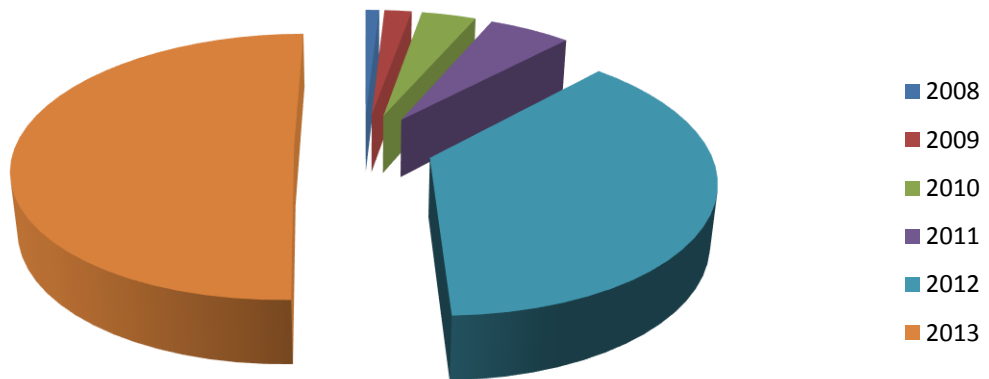
Por otra parte, en el periódico El Espectador se encuentran casos desde el 2008, que hasta el 2011 eran menos de 6 casos. En los años 2012 y 2013, se presentó el mayor número de casos de matoneo. En El Colombiano se encuentran casos desde el 2011 y en el 2012 se encuentran las mayores noticias. En El Mundo, hay noticias desde el 2007 y el año en que más casos se denunciaron fue en el 2012.

A continuación se presentan las gráficas de los hallazgos encontrados:

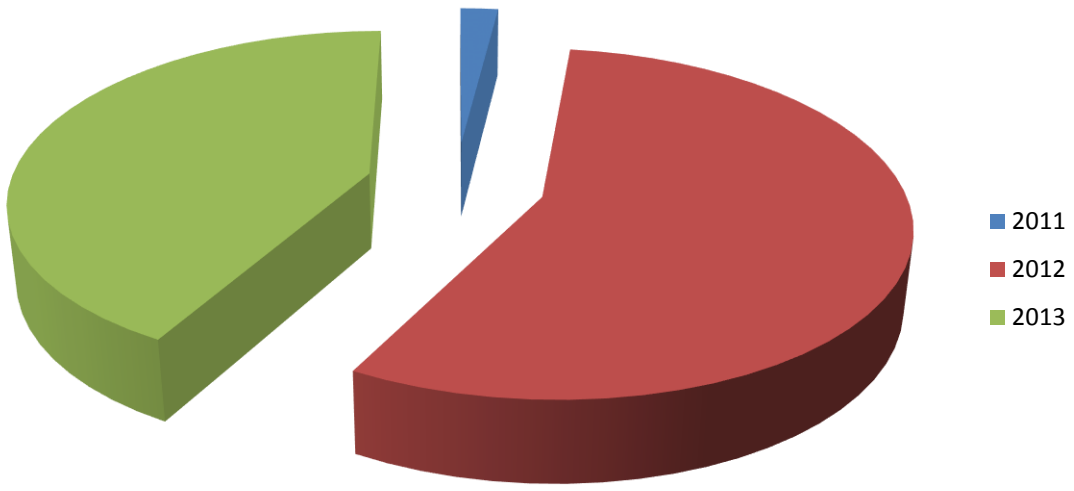
Noticias de matoneo El Tiempo



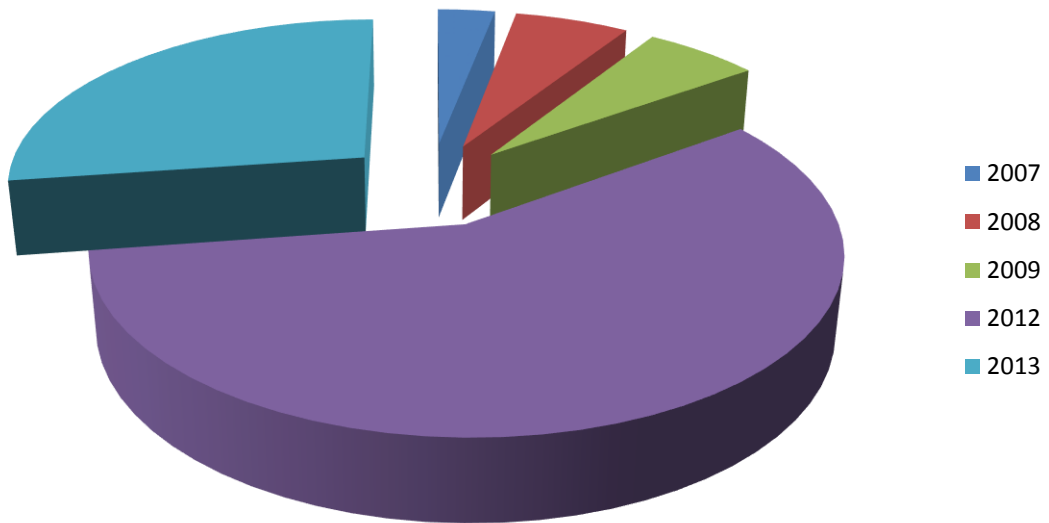
Noticias de matoneo El Espectador



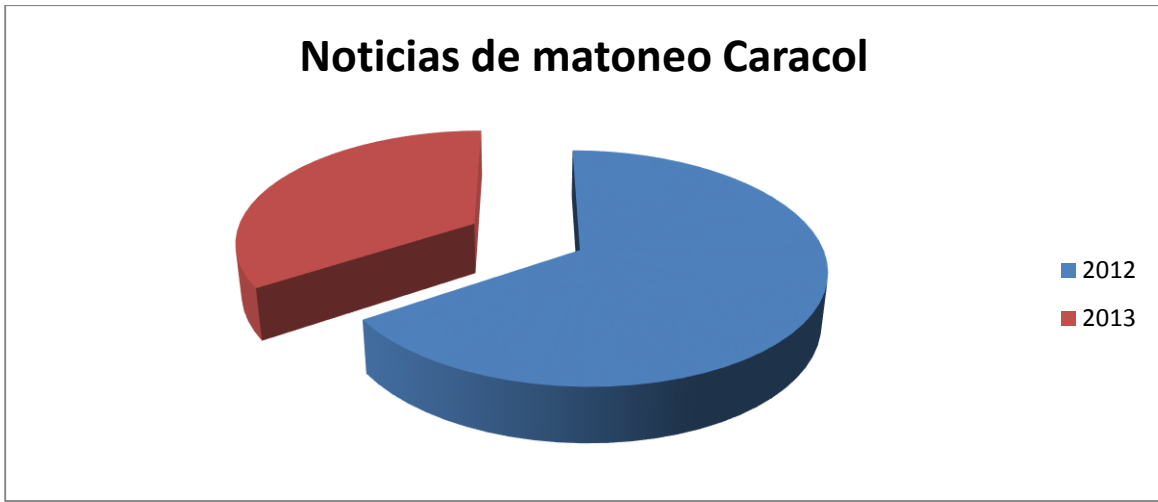
Noticias de matoneo El Colombiano



Noticias de matoneo El Mundo



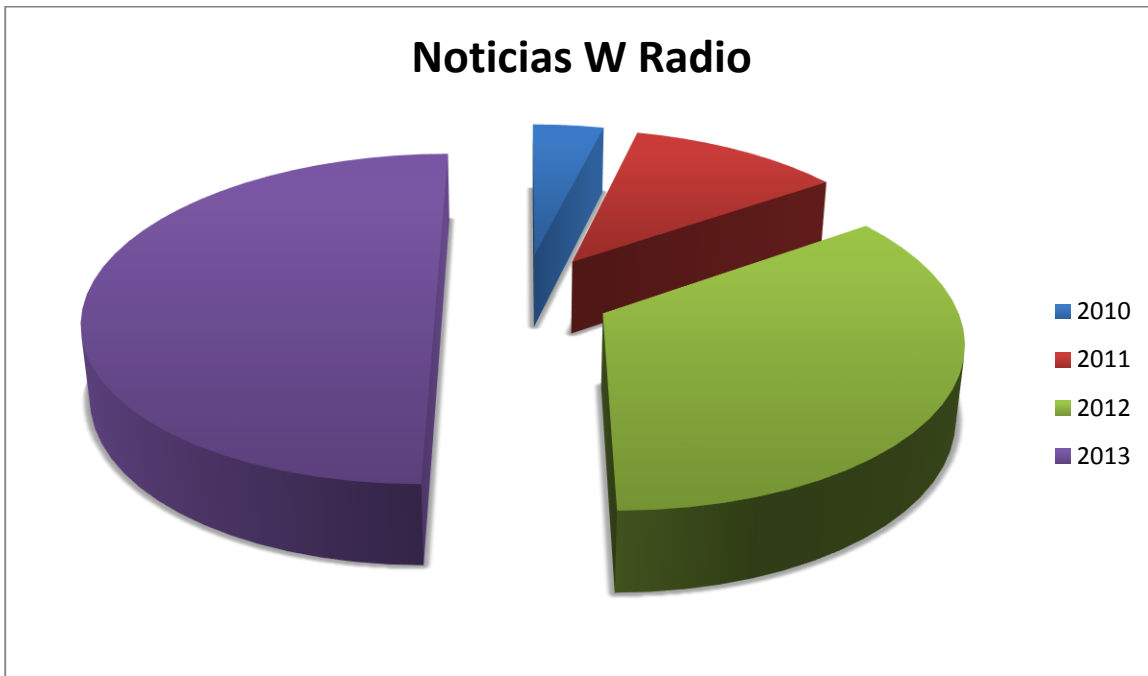
Por otra parte, los noticieros de televisión más vistos en el país también han hecho gran cubrimiento de esta problemática en los últimos meses. El noticiero del Canal Caracol tiene noticias desde abril del año 2012, con un resultado de 67 noticias en ese año, mientras que en el año 2013 tuvo 35.



En la base de datos de Noticias del canal RCN se pueden encontrar resultados desde febrero del 2010, con un total de nueve noticias en ese año, dos en el 2011, 66 en el 2012 y 30 en el año 2013.



Por parte de las emisoras más escuchadas en Colombia, también se hizo un observatorio del tema. En la base de datos de la W Radio se encuentran 26 registros de noticias acerca del matoneo, teniendo como resultado uno del año 2010, tres del 2011, nueve del 2012 y trece del 2013.



De lo anterior se puede decir que los medios de comunicación más importantes del país, aquellos que los colombianos más consultan y a los que les dan más credibilidad, dieron mayor trascendencia a los casos de matoneo desde el año 2012. Desde entonces han sido más visibilizados y por ende se han empezado a crear campañas para frenar la problemática, dado que la sociedad se ha dado cuenta que el matoneo no es un simple juego de niños y que sus consecuencias pueden ser nefastas.

A medida que se fueron conociendo más casos de abuso por parte de estudiantes hacia sus compañeros, el tema fue tomando trascendencia para las entidades gubernamentales, las cuales empezaron a tomar medidas para evitar casos así. En primer lugar empezaron a crear políticas públicas para fomentar el respeto y el buen ambiente escolar, pero al ver que cada día se conocían más casos a través de los medios de comunicación, la sociedad comenzó a presionar para tomar medidas legales. Fue así como se creó la ‘Ley contra el matoneo’, producto de la gran difusión en los medios de casos críticos de acosos escolar.

Con base en lo anterior se puede decir que los medios de comunicación tienen gran influencia en la sociedad y esto genera una presión política que hace que se creen leyes y normas.

3.1 CASOS DE MATONEO SEGÚN LA OBSERVACIÓN DE MEDIOS

Estos son algunos casos ocurridos durante el 2012 y el 2013, que se tomaron de cada medio analizado para aterrizar la problemática en el país. A continuación se mencionan dos casos de cada medio con su respectivo título, fecha de publicación y un resumen.

EL TIEMPO

1. Por matoneo niño no quiere volver a su colegio – Sin fecha de publicación

El viernes 5 de abril, un niño de 9 años fue víctima de abuso por parte de sus compañeros, por no haberle regalado su jugo a uno de ellos. Samuel, el niño víctima, recibió patadas y puños de tres niños, cerca de los baños del colegio José Francisco Socarras, ubicado en la localidad de Bosa.

El menor ya había sido agredido por el mismo compañero, pero en esta ocasión, fue remitido a un hospital por la gravedad de los golpes. También recibió apoyo psicológico de expertos.

En otras oportunidades, Samuel llegó con un ojo lastimado, otro día llegó con las uñas cortadas con una cuchilla y llegaba con morados en sus piernas. Los padres notificaron esto a las directivas de la institución, pero allí nunca tomaron medidas al respecto.

Además, el padre del niño agresor ya había sido notificado de las agresiones, pero él tampoco dio solución al problema. Según la versión de Elizabeth Vivas, la rectora del plantel, los niños eran amigos y dice que los hechos ocurrieron afuera de la institución. El caso llegó al Bienestar Familiar, a la Personería y a la Policía de Infancia.

2. Niña de 12 años, víctima de matoneo escolar, sufrió ruptura de tabique - Septiembre 19 del 2013

En septiembre del 2013, una niña de 12 años sufrió una ruptura del tabique, por un golpe que recibió de una compañera del colegio General Santander, de la localidad de

Engativa. La niña fue golpeada en el baño, al parecer, porque le gustaba el mismo compañero que le atraía a su agresora, quien desde hacía un tiempo le había dicho que “debían arreglar cuentas”. La rectora de la jornada de la mañana del colegio, Nohora Aldana, tenía conocimiento del caso y dijo que ya se había realizado una reunión con los padres de las niñas.

EL ESPECTADOR

1. Matoneo contra hija de Rosa Elvira Cely – Octubre 29 del 2013

La hija de Rosa Elvira Cely, la mujer que fue atacada en el Parque Nacional de Bogotá en mayo del 2012, caso que conmocionó al país, también ha sido víctima de matoneo escolar, a causa de lo que sucedió.

Las compañeras de su colegio le recuerdan constantemente lo que ocurrió con su madre, como si no fuera poco el dolor que ya debe soportar. Le quitan las onces y se burlan de esta niña de 13 años.

Adriana, tía de la menor, aseguró: “Nos empezamos a dar cuenta de que le estaban quitando el almuerzo, amenazándola, algunos niños empezaron a burlarse del nombre de la mamá, le rompían las cosas, le cortaron el cabello, la trataban de pobre, la hacían llorar.”

2. Menor murió como consecuencia de golpiza que le propinó un compañero de clase – Septiembre 11 del 2013

Juan Pablo Sarmiento, un joven de 14 años, murió como consecuencia de una golpiza propinada por sus compañeros de clase en Zipaquirá. Cuando se dirigía a su casa, después de clases, uno de sus compañeros lo agredió con puños. Lady Sarmiento, la mamá del menor asesinado, dijo que el agresor huyó y su hijo duró más de 20 minutos sin recibir atención, por lo que murió en el hospital del municipio.

EL COLOMBIANO

1. Inicia primer juicio por caso de matoneo en el país – Noviembre 14 del 2013

En Bogotá se llevó a cabo el primer juicio por un caso de matoneo ocurrido en el 2009 en un colegio del municipio de La Calera. Se juzgó a un joven que habría ocasionado varias lesiones a una de sus compañeras del colegio campestre Los Andes el 25 de agosto de 2009 cuando arrojaron a la menor desde un tercer piso porque decidieron decían que ella era la ‘boba del colegio’ porque no tomaba ni fumaba.

Por los hechos, la víctima hoy se encuentra en una silla de ruedas, debido a que sufrió graves lesiones, como trauma craneoencefálico, trauma en su caja torácica, además de la pérdida de sus funciones motoras.

2. Procuraduría investiga caso de niño muerto por presunto matoneo en Bello – Mayo 16 del 2013

La Procuraduría General de la Nación convocó de urgencia el Comité de Convivencia Escolar que creó la Ley 1620 para empezar a analizar medidas sobre recientes casos de matoneo en los centros educativos. A raíz de que falleciera un niño de 12 años en Bello, Antioquia, al parecer víctima de matoneo en su colegio.

CARACOL RADIO

1. Muere niño por matoneo escolar en el Cauca - Julio 25 del 2013

Un niño de seis años murió en julio del 2013 a causa de una fuerte golpiza en el estómago propinada por sus compañeros. El informe reveló que el menor Jean Carlos Mesa Galíndez, murió por una peritonitis postraumática.

El niño estudiaba en la Institución Educativa Simón Bolívar, ubicada en Bordo, al sur del Cauca, donde cursaba el grado primero de primaria. Ana Galíndez, madre del niño, aseguró que él alcanzó a decirle que lo había golpeado un compañero porque no le quiso entregar un lápiz.

2. Un menor de edad intentó suicidarse en Ibagué, ante presunto caso de matoneo - Agosto 14 del 2013

El joven de 16 años intentó suicidarse tomando un veneno por las burlas a la que era víctima en el colegio Mariano Melendro, ubicado en la zona rural de Ibagué.

NOTICIAS RCN TELEVISIÓN

1. Insólito caso de matoneo en Soacha, Cundinamarca – Junio 13 del 2013

Un niño de 12 años le entregaba 20.000 pesos semanales a un compañero de clase de su misma edad para evitar golpizas. La suma fue en aumento, hasta el punto de exigir un millón de pesos. El agresor fue expulsado del colegio, fue detenido y presentado ante un juez. Sin embargo, se determinó que por su corta edad debía quedar bajo la custodia de sus padres.

W RADIO

1. Un menor de edad fue atacado con ácido en el sur de Bogotá – Mayo 23 del 2012

En el barrio Olarte, ubicado al sur de Bogotá, un menor de 13 fue atacado con ácido. Las causas son desconocidas pero según las autoridades se puede tratar de un caso de matoneo. Cuentan que el menor se encontraba en una tienda cuando le fue lanzado a su rostro el ácido.

2. Un niño fallece y otro pierde un testículo en casos de matoneo en Cauca – Julio 25 del 2013

Un menor de 6 años murió por recibir golpes en su estomago y otro niño de 10 años perdió uno de sus testículos cuando otro compañero le propinó una patada. Según el informe, el niño afectado no había informado antes de los abusos del que era víctima porque estaba amenazado.

3. 2 PRIMER FALLO CONTRA EL MATONEO EN LOS COLEGIOS DE COLOMBIA

La problemática del acoso escolar existe desde hace muchos años atrás, pero debido a la gran difusión mediática que se le ha dado, las instituciones en Colombia han tomado medidas trascendentales para que los casos sean sancionados y así se pueda disminuir su impacto. Por ejemplo, en mayo del presente año, se dio el primer fallo por las lesiones causadas a Nicolás Grimaldos Vargas, el 8 de marzo de 2010. Por este caso fueron responsabilizados la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría de educación y el colegio Jorge Eliecer Gaitán.

De esta manera, se impuso la norma de que en los colegios los funcionarios tienen la responsabilidad de impedir que los estudiantes, mientras se encuentren en la institución, actúen de forma violenta e incorrecta. El fallo del Alto Tribunal obliga a la Alcaldía a garantizar la seguridad de los menores en los colegios públicos.

Por otra parte, en enero de este mismo año, comenzó el primer juicio por matoneo, debido al caso de Yadira del Pilar Perdomo, quien en el 2009 quedó parapléjica por una 'broma pesada' que le jugaron dos compañeros del colegio. En ese entonces, Yadira tenía 16 años y cursaba décimo grado en el colegio Gimnasio Campestre Los Alpes, en La Calera. Este episodio de acoso escolar se convierte en delito, dado que implica una lesión personal de carácter permanente.

La abogada Beatriz Linares, especialista en la ley de infancia y adolescencia, dice: “La lesión psicológica muchas veces es más difícil de reparar que un daño físico. Hay que sancionar severamente a los adolescentes que agreden física o psicológicamente a otros a través del matoneo. No solo se les debe conducir a terapia psicológica sino que se les debe forzar a que asuman responsabilidad por el delito cometido”.

El matoneo, las amenazas y las agresiones entre estudiantes, dentro o fuera de las instituciones educativas, serían sancionados con multas de hasta ocho millones de pesos con el nuevo Código de Policía.

También, con la nueva ley del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, los colegios están obligados a organizar comités de convivencia y a reportar los casos de acoso escolar que se presenten en un sistema de información unificado. Incluso, contempla sanciones para rectores, docentes y colegios que no ponga a funcionar estos comités. (El Tiempo, 2013)

CONCLUSIONES

Partiendo no solo de los resultados, sino también de los puntos inconclusos que se encontraron en esta investigación, se puede decir en primera medida que el matoneo no es como muchos lo ven, como un tema poco importante y que es normal, que solo se trata de un juego de niños o bromas de colegio. El problema es de una magnitud de gravedad que necesita ser tratado a tiempo porque de lo contrario muchas vidas de niños y jóvenes están en peligro.

También se ha llegado a la conclusión de que los niños sufren en silencio, muchas veces por temor, pero otras por desconfianza con sus padres y este es un tema al que se le debe dar importancia. Si los padres no le transmiten confianza y protección a los hijos, ellos no les van a contar lo que sienten ni lo que están viviendo. Ellos se van a guardar en una 'concha' que va a ser muy difícil de percibir y quizás, un niño esté siendo golpeado, maltratado, o peor aún, amenazado de muerte por sus compañeros de clase. Por esta razón es importante que los padres escuchen a sus hijos y sean sus amigos, para que ellos sientan la confianza de hablar y de decir que están siendo víctimas de abuso en el colegio.

Por otra parte, se pudo encontrar durante la investigación, que la opinión de la gente del común es que el matoneo siempre ha existido y que no es nada nuevo. Y aunque esto es cierto, lo nuevo es que el acoso escolar que hoy se practica, no es el mismo que hace 20 años, ahora se agrede de una manera más violenta al estudiante, este no

solo es intimidado con palabras, sino que también es intimidado con golpes y hasta con armas blancas. Siempre han existido abusadores, pero los de ahora no tienen respeto por la vida ni la integridad de sus compañeros como lo era antes. Esto se debe en parte a la violencia que vive Colombia actualmente, a los malos mensajes que emiten las novelas e incluso a los dibujos animados.

El matoneo es una práctica que se debe atacar de raíz, porque de lo contrario, más niños y jóvenes van a ser víctimas y podrían seguir ocurriendo casos fatales como suicidios u homicidios por menores de edad. Se requieren políticas públicas comprometidas que eduquen y estén vigilantes de casa caso que se presente.

Así mismo, como resultado de la investigación, se evidenció que después de la gran mediatización que los medios de comunicación más conocidos del país hicieron de los casos de acoso escolar, se empezaron a tomar medidas en los colegios y muchos padres de familia se enteraron de la situación en la que se encontraban sus hijos.

Finalmente, la respuesta de las instituciones educativas aquí investigadas, aceptó que después de que se sancionó la ley, tuvieron más control de los casos y se creó una norma educativa para prevenirlos, algo que les hubiera servido de mucho a aquellos niños y jóvenes que ya no están porque tardíamente llegaron estas sanciones.

ANEXOS

Anexo A. Entrevista a Olivardo Antonio Escobar, coordinador de convivencia del Colegio Distrital Montebello. Realizada el 11 de octubre del 2012.

¿En el colegio se presenta matoneo?

Me parece que el término matoneo no tiene cavidad en esta institución. Hay problemas aislados de convivencia, pero como tal matoneo considero personalmente que no existe.

¿Cuál es el tratamiento que ustedes como institución le dan a estos casos aislados?

Asume el caso el director de curso, dialoga con el estudiante y en caso de no encontrar solución se le remite a la coordinación de convivencia en donde se establece un diálogo con el o los estudiantes involucrados en la problemática y se llega a conclusiones como las siguientes: primero, reconocimiento del error; segundo, asumir una actitud de cambio fundamentada en la práctica de valores.

Para el cumplimiento de esta actividad se separa al estudiante del resto de la comunidad educativa durante uno o dos o tres días para que realice un trabajo pedagógico en la casa, encaminado a reflexionar y a investigar sobre aquellos valores que infringió. Cuando regresa al colegio se permite que el estudiante realice una exposición ante coordinación y ante el resto de alumnos acerca de las conclusiones de

su reflexión durante el trabajo pedagógico.

¿Ustedes le hacen un seguimiento a estos casos o solo se enteran de la boca de los estudiantes de que está pasando?

Generalmente la mayoría de los casos se conocen de forma directa. Otros casos que ocurren afuera de la institución son conocidos a través de informaciones que nos sirven para ubicar al estudiante, conocer su problemática y contribuir a una solución pacífica de su conflicto.

Tomando el matoneo como agresiones físicas o verbales ¿ustedes necesitan varios casos de ellos para considerar que en el colegio hay matoneo?

Mi ingreso a esta institución, a esta sede A, se da desde octubre del año 2011, en donde encontré un número importante de agresiones físicas tanto dentro como fuera del colegio y mi propósito ha sido disminuir o llegar hasta la eliminación total de esa práctica de las riñas y creo que lo he logrado en un 80 por ciento, dado las situaciones que se presentan en el momento, donde los estudiantes en el colegio ya no presentan riñas o si las hay son máximo dos casos semanales y en la parte externa del colegio se han disminuido tanto que llevamos, para tomar una muestra, en el mes de mayo se ha disminuido a tres o cuatro casos máximo, lo cual dado el número de alumnos en la jornada de la tarde es significativo, es decir que estamos cumpliendo ese propósito de que el estudiante solución sus problemas a través del dialogo y no llegando a la violencia. Obvio hay estudiantes que solapadamente de pronto estén realizado estas prácticas, pero no las hemos detectado, pero cabe la posibilidad de que las haya.

¿Sólo son consideradas las agresiones físicas, las riñas, no se consideran las agresiones verbales?

Para mi es claro que la agresión puede ser física, puede ser verbal o aún simbólica o gestual, pero cuando estoy hablando de este tipo de situaciones que se presentan en el colegio, me refiero abarcando todo ese concepto.

¿Pero estas agresiones no alcanzan a llegar al término matoneo?

En mi concepción el termino matoneo no cabe dentro de la institución, me parece que es un término publicitario utilizado por los medios masivos de comunicación para magnificar un problema que particularmente en la jornada de la tarde del colegio Montebello no se está dando.

Anexo B. Entrevista a Ana Ludin Acosta Moreno, orientadora de bachillerato en la jornada de la tarde del Colegio Montebello. Ludin es psicopedagoga de la Universidad Pedagógica, trabaja en esa institución desde 1995. Realizada el 11 de octubre del 2012.

¿Se presenta la problemática del matoneo dentro de la institución?

Se presentan, no es la generalidad pero sí se presentan casos de matoneo. Justo ahora tenemos el caso de unos jóvenes de noveno grado. Se llamó al estudiante al que estaban agrediendo, se habló con él, se habló con la acudiente, se habló con la directora de curso y a los jóvenes los llamamos y les dejamos un trabajo.

Primeros los atendí en grupo y ellos comentaron el por qué de la actitud con el compañero, después me enteré que entre ellos mismo, el grupo que maltrataba, se tratan mal. Hay sobre todo dos estudiantes que ya están identificados, a estos jóvenes ya se les habló de manera individual, se les explicó la situación, la necesidad del cambio de actitud, les dejé un trabajo, que averigüen qué es eso, les dije que pueden hacer un esquema de qué es matoneo, qué pasa con el que es agredido, qué pasa con el agresor y deben hacer una exposición y lo complementábamos.

Si se ha presentado uno que otro caso, pero no es la generalidad en el colegio pero sí se nos presentan casos.

¿Usted como orientadora qué tipo de actividades realiza para erradicar esta

problemática dentro del colegio?

Para erradicar hemos hecho más prevención porque no son muchos los casos que se nos presentan, aunque sí se presentan. El año pasado trabajamos con el programa de habilidades para la vida: estrategia retomemos, que era precisamente de temas sobre el manejo del conflicto, sobre la empatía, sobre la comunicación asertiva, sobre el pensamiento creativo, una serie de habilidades que las trabajamos el años pasado y que estamos este año pendientes de continuar con este proyecto, esa es la prevención que se hace. Igual desde ética y desde religión se trabaja mucho sobre los valores humanos, porque el PEI del colegio habla precisamente sobre la prevención en valores. Esa es una forma de prevenir. También hacemos talleres con padres de familia.

¿Qué instituciones han venido a hacer campañas para tratar esta problemática?

Específicamente a tratar el tema del matoneo no han venido. Han estado con otros proyectos, como el proyecto de Neoartistas, ese proyecto era sobre habilidades para la vida, en eso nos colaboró la Secretaría de educación. También han venido otras instituciones a hacer proyectos de prevención al consumo de sustancia psicoactivas, entonces esto en últimas también nos ayuda a prevenir.

Este año vino Profamilia a trabajar con el grado séptimo acerca de educación sexual y allí hablan también de cómo mejorar las relaciones con los demás y nosotras desde educación sexual también trabajamos los valores y los derechos que tienen ellos y eso ayuda a la prevención.

El ICBF está lanzando una campaña nueva para tratar de erradicar el matoneo, ¿ellos han venido al colegio a hablar de esto?

No. El ICBF vino al colegio pero la institución tuvo que costear esa capacitación que dieron, ellos no nos vienen a ayudar sin ánimo de lucro, pero de ese no nos han hablado todavía, de que exista esa prevención.

¿De la secretaría de educación o de la alcaldía local han venido?

No. Aún no han venido. Nos ha tocados a nosotras solas mirar a ver. Desde direcciones de curso, desde ética también se trabaja eso, desde religión, todo lo de valores y eso es lo que ayuda.

¿Hay algún caso importante que se haya presentado en la institución?

No es la generalidad, no es que sean muchos los casos de matoneo, pero sí se nos presentan. De pronto hubo uno el año pasado, de un niño al que cambiaron de la jornada de la mañana a la de la tarde porque en la mañana le estaban haciendo matoneo. Había un muchacho con muchas problemática en su comportamiento y lo cogió en el patio y le bajó la sudadera al joven pero con pantaloncillos y todo y este fue un gran problema. El niño salió a correr, pero fue un problema. Tocó trabajar con él y con el acudiente, porque hay mucha sobreprotección con él, es muy consentido porque es el mayor y el único hombre, así que se trabajó con la mamá y con él para fortalecer eso.

También estamos trabajando con unos jóvenes que estaban maltratando a otro

compañero, ya se habló con la directora de curso, se habló con la acudiente, se habló con el muchacho, se habló con los cuatro compañeros y en el dialogo con ellos me di cuenta que también se estaban maltratando, hay dos que son los que más maltratan, entonces se está haciendo este seguimiento, igual hay que presionarlos porque como ellos son los líderes quieren hacer su voluntad.

Nos toca caso que se va presentando, caso que se va trabajando. Igual no hemos identificado algunos casos. La próxima semana van a venir a ofrecer otro proyecto y estábamos pensando en qué tema trabajar y encontramos que uno de los temas es la falta de respeto, que es lo que más se da aquí, es el valor que más se vulnera. Entonces con esa falta de respeto viene lo del matoneo y el maltrato. Incluso estaban cobrando la entrada al baño, nos enteramos de eso. Hay unos casos bien terribles. Habían unos de sexto y séptimo, son muchachos de 13, 14 años, son repitentes que viene de otros colegio, ya con una serie de problemáticas, entonces estos niños que vienen con todos estos líos son los que están en ese cuento. Entonces vamos a seguir trabajando en mejorar la buena convivencia, al manejo del conflicto.

También vinieron de la CJ a trabajar para que los mismos muchachos sean mediadores en la resolución de conflictos y este año estamos con el proyecto Hermes, se inició la implementación, para que ellos mismo sean los mediadores, para que no seamos solo los docentes que estemos ahí, sino que sea entre pares y que se lleve a cabo la regulación entre ellos mismos.

Anexo C. Entrevista a Luis Alberto Ortiz Duarte, rector del Colegio Montebello IED.
Realizada el 11 de octubre del 2012.

¿Cómo se ha tratado el tema del matoneo dentro de la institución?

Yo creo que siendo un tema de gran trascendencia y muy mediático ahora, por los maestros y por quienes estamos a veces al interior de las instalaciones, no le hemos dado mayor trascendencia o toda la que debería tener porque a si un problema tal vez constante. Hoy en día lo conocemos más por los medios, pero tal vez si nos remontamos en la historia, el matoneo siempre ha estado presente en la escuela, en algunos momentos más en otros momentos tal vez menos, algunos casos son más visibles, otros casos son más soterrados, menos visibles, menos reconocidos por la comunidad.

¿Qué casos de matoneo ha conocido dentro de la institución?

Tal vez, el caso más diciente para mí ha sido el de la mamá de un muchacho que vino a hablar con nosotros porque su hijo tenía serias dificultades porque sus compañeros no lo trataban bien, lo hacían sentir mal, él no quería volver a la institución, él quería quedarse en su casa y pienso que es el más cercano que he conocido de esa forma.

Sin embargo indagando y yendo a orientación, se consideró que la situación no era tal como la mamá la pintaba, parece que había una gran problema de sobreprotección de la mamá, un asunto del muchacho de no reconocer ciertas situaciones que él vivía, gran timidez y uno diría falta de autoestima de él, como pasa siempre con las víctimas

del matoneo, que es la falta de autoestima para poder posicionarse, defenderse, tener su propia posición y su criterio para actuar.

¿Qué han hecho las directivas de la institución para erradicar este problema?

Lo que siempre hemos procurado es estar muy pendientes, estar muy al tanto y en el momento en que se presente una situación los directrices tenemos que parar de una vez. Y la otra mirada que hay en torno a eso es que nosotros debemos acoger al quejetero y la escuela estigmatiza al niño que da quejas, ¡Deje de ser quejetero, vaya solución sus problemas!, dicen. Y creo que cuando hacemos eso estamos fomentando el matoneo entre ellos porque es “defiéndase como usted pueda. Si usted no puede por sus propios medios busque uno más grande, busque a alguien más fuerte, dígame a su hermano, dígame a su hermana, dígame a su papá, dígame al tío, al primo que venga y le ayude a solucionar el problema”, y creo que eso no lo soluciona.

Entonces la orientación siempre para los maestros es escuchar al niño, atenderlo, mirar qué le sucede al niño, y no dejar que se nos agranden las situaciones porque nos complican la vida.

¿Cómo afecta el matoneo a la educación de quiénes son víctimas?

Yo creo que es difícil para la vida del niño que no tiene ese criterio, ese valor, ese poder dentro de él para defenderse el estar en un ambiente hostil, si está en un ambiente que no le es favorable yo sé que su desarrollo y su desenvolvimiento no va a ser el adecuado, por lo tanto vamos a terminar con un niño seguramente arrinconado,

que poco expresa y que siente que los ambientes son hostiles y que en algún momento seguramente explota y cuando explote el asunto se nos vuelve peligroso para todos.

¿Qué hacen cuando se enteran de que un estudiante fomenta el matoneo dentro de la institución?

Normalmente siempre hay un diálogo de parte de la coordinación, hay una búsqueda de razones hay una exploración con orientación, hay un hacer venir a los padres de familia para informarles, para insistirles en esa parte formativa y decirles esa no es la forma como nos hacemos reconocer y se intenta desde la parte pedagógica llegar a esa persuasión, a ese convencimiento y a esa disuasión de comportamientos inadecuados.

Anexo D. Entrevista a Daniela Matallana (nombre cambiado para proteger su identidad), madre de 'Laura', niña víctima de matoneo del colegio Montebello. Realizada el 21 de noviembre del 2012.

¿Cómo fue para usted esta situación?

Para mí fue muy duro y muy difícil porque me tocó estar muy pendiente de mi hija, más de lo acostumbrado, tenía que estarla recogiendo del colegio, estarla llevando, porque en cualquier momento ahí estaba las niñas siempre con su molestadera encima, amenazando y con sus malas palabras. Entonces para mí fue muy difícil y duro ver que mi hija llegó hasta el motivo que ya no aguantó más y se me fue de la casa. Entonces para mí fue una experiencia súper dura.

¿Qué tipo de soluciones dio usted a la problemática, a qué instituciones acudió?

Lo primero que hice fue ir a Policía de menores, de ahí me mandaron a Comisaría de familia, de esas dos partes ninguna me dio alguna solución, de ahí volví a rectoría, en rectoría no se hacían responsables a eso porque casi siempre fuera del colegio, entonces no me dieron ninguna solución. Volví a ir a Policía de menores de ahí me mandaron a Bienestar Familiar, en donde me dijeron que no me recibían ningún denuncia si de coordinación y rectoría no mandaban una carta de parte del colegio. De esas partes a donde recurrí no tuve ninguna ayuda.

¿Por parte del colegio qué soluciones te daban?

No me daban ninguna solución hasta que mi hija se me fue de la casa, ahí ya tomaron

cartas en el asunto, llamaron a los acudientes, pero igual los acudientes no hacían nada, fueron tres llamados de acudientes, hasta el punto en que yo ya perdí la paciencia, igual las niñas me ofendían, las niñas ya se salieron del problema y se metieron conmigo. Entonces ya cuando los profesores se dieron cuenta de que yo ya no daba más, porque yo sí un día intenté pegarle a una niña porque no me aguataba, igual pasé una carta con lo que las niñas me dijeron, con lo que yo le dije a las niñas ya el rector llamó a las niñas, que si no se calmaban las iban a suspender las iban a suspender y ahí, trató de parar un poco.

¿Qué soluciones tomaba por su parte?

No dejar a mi hija sola, siempre estar con ella, la esperaba en la puerta del colegio porque no podía dejarla sola en ningún momento, ella no quiso estudiar en la jornada de la mañana, me tocó pasarla a la jornada de la tarde.

¿Conoció de alguna campaña en el colegio que orientara a su hija con lo que estaba pasando?

Ninguno ni de parte de rectoría, ni de coordinación, ni nada, ni del director de curso, ni de las psicólogas del colegio, ni cuando la mandaba con la orientadora. Yo allá no recibí ninguna ayuda.

Ya que han pasado varios meses, ¿cómo ve el caso?

Con palabras ya no nos agreden, pero por ejemplo, si uno pasa ellas se burlan de uno, se comentan entre ellas y se ríen de uno, pero igual uno trata ya de no hacer tanto

caso a eso que hace.

Como mamá, ¿qué soluciones implantarían en la institución para que estos casos no se siguieran dando?

Yo pienso que eso también viene del hogar, porque por ejemplo cuando mandaban citaban a los acudientes nunca los papas decían nada, como que se sonreían y ya, uno no veía que del hogar de esos niños se vean una educación o algo así, lo primero es comenzar por casa lo segundo y lo segundo es que hagan más charlas del tema con los psicólogos.

¿Qué consejo le darías a los niños víctimas de matoneo?

El consejo que uno les podría dar es que no callen porque hay muchos niños que callan y sufren en silencio, que cuenten con la familia, con la mamá, con el acudiente y que les presten cuidado porque eso es muy delicado. Yo doy gracias de que mi hija se me fue de la casa pero se fue para una parte conocida donde yo la pude ir a rescatar y no le pasó nada, pero otro caso donde se me hubiera ido y me la cojan y me la maten, porque como fue amenazada. Que comenten con los papás para ver si se puede llegar a alguna solución.

Anexo E. Entrevista a John Anzola, profesor de bachillerato en la jornada de la tarde del colegio Montebello. Realizada el 21 de noviembre del 2012.

¿Cómo ha visto la problemática del matoneo en la institución?

Tengo que decir que creo, esa es mi opinión personal no de la institución, que dentro del colegio la práctica del bullying no es una práctica constante y sistemática que se da. Parto de la definición de que el bullying debe ser sistemático contra una persona específica, creo que dentro del colegio no lo hay. Hay vestigios o puntos que sobresalen con algunos estudiantes en específicamente. Se presentan los problemas normales en una institución educativa, creo que no han subido los niveles que yo conozca básicamente del grupo que manejo, que es un grupo de octavo, no se presenta un problema de bullying directo sobre un estudiante en particular.

Se dan los problemas de convivencia normales, bueno lo que entendemos como normales dentro del ámbito académico y de la socialización de un grupo de 35 adolescentes que están en una etapa del crecimiento, muchos de ellos nos saben y se comportan como niños a veces y luego como grandes, es una etapa un tanto difícil y eso genera ciertos puntos de comportamiento contra sus compañeros, lo que alguien podría llamar bullying; creo que no es bullying en el sentido preciso de la palabra pero creo que los niveles se mantienen dentro de lo normal.

Y en cuanto al caso de Laura (nombre cambiado) que usted conoce, ¿Cómo vio el avance? ¿Qué tipo de solución se le dio a este caso?

Como Institución se le acompañó en los entes respectivos dentro de la institución, entonces fue un proceso que fue desde el gestor de grupo, el coordinador, orientación, los padres de la estudiante que ya hicieron un trámite fuera del colegio, ya una parte más legal.

Creo que el tema paro ahí, no me he enterado de un problema adicional, la estudiante tuvo otros problemas con otras compañeras pero fue por otros motivos, no fue como consecuencia del problema inicial como tal, se presentó un problema en donde ella fue la protagonista y no salió muy bien librada del problema. Se trató también el problema con los padres de ella, se trató el problema con la otra parte y se llegó a unos acuerdos que se cumplieron por lo menos en el trayecto de unos meses y no se ha vuelto a presentar este problema.

¿Usted ha visto presencia de instituciones como el ICBF o como la Secretaria de educación haciendo campañas o ejercicios que disminuyan el nivel de la problemática en el colegio?

Sí, una fundación estuvo en el colegio trabajando el último semestre con los estudiantes de sexto, séptimo y octavo, también desarrollando un proyecto no específicamente sobre el bullying, sino sobre convivencia escolar. Desarrollaron un proyecto interesante, hicieron una muestra con todo el colegio que se llamó el carnaval de la afectividad.

También el proyecto Hermes se desarrolló dentro del colegio con los representantes de

cada curso que hicieron todo un proyecto que buscaba solucionar problemas de convivencia escolar.

¿Usted dice que el problema no se ve muy evidenciado ni es tan sistemático, pero desde la docencia qué soluciones daría para esos pocos casos que se presentan?

Desde la docencia, si debería generarse un cambio o una innovación en cuanto a eso, el problema de la docencia desde el punto pedagógico es que el discurso pedagógico es muy bonito pero la practica nos queda pendiente, aunque hablamos de modelos pedagógicos nuevos, muchos en el salón de clase seguimos conductistas y estableciendo unos rangos de poder sobre los estudiantes que sería muy interesante investigar.

Si dentro del salón de clase el ambiente pedagógico fuera diferente, tal vez se bajarían los índices de agresión física entre los estudiantes y agresiones de cualquier tipo. Creo que si sería importante un cambio en el modelo pedagógico, eso nos ayudaría bastante.

Anexo F. Entrevista a Armando Ruíz Calderón, director local de educación de la localidad de San Cristóbal. Es licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica, abogado y tiene una maestría en Desarrollo Social y Educativo. Realizada el 14 de junio del 2012.

¿Qué funciones cumple en la Alcaldía Local de San Cristóbal?

Bogotá está dividida en 20 localidades, en cada una hay una dirección local que es como una secretaria de educación pequeña que se encarga de todos los temas de la localidad. Mi función es velar porque todo lo que significa la actividad educativa pública y privada en San Cristóbal se cumpla de acuerdo a la política pública, a los programas y proyectos que tiene la Secretaria, a través del Plan Sectorial de Educación y especialmente a través de la normatividad.

Nosotros tenemos en San Cristóbal 33 colegios distritales, 80 colegios privados, alrededor de 2.600 educadores públicos y la cobertura, entre colegios públicos y privados, de 120 mil niños y niñas vinculados a todo el sistema educativo de grado cero a grado once.

¿Cuéntenos acerca de lo que sabe del tema del matoneo dentro de las instituciones?

En esto hay una discusión que tienes varias perspectivas, digamos que desde la sociología se puede tener una explicación, una manera de interpretar este tema, desde lo psicológico también, desde la pedagogía también tenemos reflexiones sobre el tema

e incluso desde la criminología se pueden hacer lecturas sobre este tema. Yo lo que quiero platear es más elementos que tiene que ver con lo pedagógico.

El matoneo o el bullying como se ha venido llamando no es, yo diría, nuevo, tiene unos antecedentes. Yo creo que en muchas de las instituciones educativas, desde años atrás ha existido una manera de relación socio cultural entre los estudiantes, que si bien no había ganado las dimensiones que hoy tiene, sí se manifestaba a través de algunas cosas.

Cuando estudié el bachillerato recuerdo que por ejemplo en el colegio nos poníamos apodos, nos molestábamos, nos hacíamos diferentes actividades para golpearnos, hacíamos el famoso burro, que en esa época era muy cuestionado por los maestros.

Obviamente, lo que quiero decir, no justificando con ello el tema del matoneo o el bullying, es que hay expresiones culturales entre los jóvenes que hay que distinguirlas muy bien de lo que significa ya la regulación y los ejercicios de dominio que un grupo de estudiantes quiere generar sobre otros a través de la violencia simbólica, esa es otra cosa totalmente diferente, ahí es donde esta nuestras preocupaciones. No es lo mismo que un término de una relación de combo, de pares, nos pongamos apodos, a que yo comience a señalar a una persona que porque estudia más o porque una niña es bonita o porque el papá de una niña tiene dinero, o tiene los mejores cuadernos o libros, todos los días a la salida de clase le peguemos, la golpeemos, eso tiene otras características, esas características son las que nos obligan a hacer unas reflexiones

sobre ese tema.

Entonces, en conclusión con esta primera parte, lo que quiero decir es que el ambiente en la institución educativa tiene muchos factores que se entrecruzan, uno de ellos es el de las culturas juveniles que es importante distinguirlo muy bien de lo que significan las violencias simbólicas que son llevadas al colegio como maneras para ejercer dominio y control entre los mismos estudiantes.

Ese dominio y ese control lo que hemos podido ir construyendo en unas interpretaciones es que hay elementos que están por fuera del colegio que los patrocinan y voy a darles un ejemplo, en los colegios públicos normalmente, alrededor del colegio se tejen pequeñas redes de microtráfico y algunos estudiantes son vinculados a ese tema de las redes de microtráfico y esos estudiantes, que ya hemos venido caracterizando, son los que terminan ejerciendo unas presiones internas en los salones, en los pasillos, en los baños, para determinar también territorios en los cuales ellos puedan hacer esa actividad.

No es un tema fácil, es un tema que tiene que leerse con mayor profundidad y que yo esperararía que en muy corto tiempo podamos tener en la localidad de San Cristóbal una caracterización de ese tipo de ejercicios de dominación y de control que ejercen los estudiantes. Yo utilizo la palabra patrocinados porque siento que son usados los estudiantes para que se respondan a ese tipo de actividades que son por fuera de la institución educativa.

Pero por otra parte, por supuesto, otro medio muy influyente son los medios de comunicación que ustedes como comunicadoras saben la cantidad de estrategias comunicativas, de piezas de comunicación y de mensajes que están llegando permanentemente que ratifican la importancia del individualismo, no de la individualidad, del consumo y de la manera como se puede ganar autoridad dentro de un determinado grupo a nivel de tener cosas materiales y de acceder a esas cosas. Entonces esa es otra perspectiva que es muy importante tenerla en cuenta y que de igual manera, si bien se trata en la discusiones sobre matoneo, no se ha profundizado todavía.

Yo por ejemplo creería que es importante hacer un trabajo de observar los programas de televisión que hay entre la una y las cuatro de la tarde en los tres grandes canales que cubren el país y uno tendría que encontrar que ahí hay unas apuestas donde incluso no es que estén facilitando culturas de paz o de convivencia, sino todo lo contrario, eso como para mostrarle dos factores que creo yo tienen que vincularse con el matoneo o el bullying en los colegios.

¿Qué medidas están tomando para erradicar o disminuir los niveles de matoneo dentro de las instituciones de la localidad?

Como este es un fenómeno que ha venido cobrando unas características particulares en los últimos cuatro años, nosotros, con esta nueva dirección local, hemos estado diseñando tres estrategias que nos permitan entregarle algunos elementos a los

rectores y a las rectoras de los colegios para fortalecer iniciativas que ya tienen, es decir, son estrategias que deben incidir en disminuir las violencias simbólicas que son las que terminan siendo matoneo o bullying.

Esas estrategias son: primero, nosotros tenemos las experiencias de las emisoras escolares, pero esas emisoras escolares están muy libres, los chicos pueden hacer realmente lo que les parezca con la emisora, entonces si la emisora funciona media hora en el descanso, que son los bafles que funcionan con música, hay que escuchar media hora de reguetón pues se escucha reguetón. Lo que nosotros consideramos es que ese es un medio importante que el colegio debe fortalecer y en el cual debe por lo menos posibilitar la participación de un muy buen número de estudiantes para que la cosa no sea de un grupo muy pequeño, de cuatro o cinco, que son los que siempre tienen la llave, tienen los equipos y ponen la música, incluso terminan en muchos eventos siendo los que le ayudan al rector o a la rectora con los temas de conexión a luz y a todas esas cosas, sino que realmente haya una propuesta de comunicación escolar que incida en la manera en cómo se están generando estas violencias simbólicas.

Hay experiencias muy interesantes como en Argentina con este tema que valdría la pena que ustedes las pudieran trabajar y en el caso nuestro hacer una referencia muy importante.

Nosotros aspiramos, de los 33 colegios, desarrollar una estrategia para incidir por lo

menos en 15, con lo cual pondríamos en discusión unas emisoras escolares que están diseñadas, que tienen un formato, que van a ser construidas en conjunto con estudiantes de los colegios, pero donde también los profesores y las directivas van a participar en programas de radio. La idea es que ya no sea el baffle puesto en el patio, sino colocar pequeños parlantes por todos los salones para tratar de hacer una radio mucho más institucional, no solo puesta en el pasillo o en un patio en específico. Esa es una estrategia que la estamos hasta hora diseñando.

Queremos retomar con mucho juicio el tema de la comunicación entre los jóvenes, digamos que es posible que también tengamos temas ahí que tocar, pero eso no lo vamos a ver inicialmente, y es el tema de la comunicación virtual vía Facebook y vía páginas web, que todos sabemos que son manipuladas también por los jóvenes, ellos tiene un gran capacidad para manipular estos elementos, pero creo que también habría que mirar, en un segundo momento, cómo se incorporan esos temas a la estrategia. Pero creemos que es importantísimo el tema de las comunicaciones en los colegios. Si nosotros no le ponemos toda la seriedad a este tema, muy seguramente un recurso tan importante en emisoras se va a perder, sabiendo que puede ser una herramienta valiosa para el tema de disminuir la manera en cómo se nos están generando las violencias simbólicas en los colegios.

La segunda estrategia es la capacidad que tienen los estudiantes de hacer teatro, entonces lo que vamos a desarrollar son estrategias de arte escénico con grupos de la localidad que van a acompañar el montaje de una serie de obras que no son las obras

literarias de la clásica literatura universal, que a todos nos parece muy jarto, sino que son de la cotidianidad y de la vida misma de los estudiantes en cada colegio. La idea con esta estrategia es que esas obras se construyan en los colegios con un muy buen número, o sea, esto no son estrategias para cinco, diez o quince, sino la idea es que haya un ejercicio amplio de participación de estudiantes. La idea es que esas obras tengan la posibilidad de ser reconocidas localmente y que la Alcaldía con recursos financie temporadas de teatro estudiantil, pagándoles el afiche, vendiéndoles la boletería, buscándoles excelentes teatros para que presentes sus obras, para que vayan los padres de familia, nosotros, etc. Es decir todo un movimiento alrededor del ejercicio teatral como una posibilidad para confrontar esas violencias que muy seguramente pueden ser representadas con esta estrategia.

Y la tercera tiene que ver con un tema que es bastante complicado pero que es muy dicente, y es que en nuestros colegios se rompe, se fracciona, lo pedagógico de lo convivencial, entonces tú vas a un colegio y encuentras que hay un coordinador de convivencia y hay un coordinador académico, entonces pareciese que estas son cosas que están bien así, lo que nosotros hemos podido demostrar paulatinamente es que el fraccionar estos temas en el colegio, hace que los estudiantes vean la vida en el colegio fraccionada, entonces contigo como profesora hay una responsabilidad académica y entonces se hacen las tareas, se responde pero en materia de convivencia, ya contigo no es el cuento, mi cuento es entonces es con el coordinador de disciplina.

Esa mirada de cómo se fracciona el colegio nos genera muchas consecuencia que para mí inciden también en el tema de las violencias simbólicas porque los jóvenes se vuelven expertos en camuflarse de acuerdo a las situaciones que se generan, entonces no es que no se importante lo pedagógico, es tan valioso que una propuesta pedagógica mal elaborada o que no represente la propuesta del colegio termina incidiendo en la vida del colegio, es decir en la convivencia, por ejemplo, un profesor que no planea clases, que llega tarde al colegio, que no valora el trabajo reflexivo de sus estudiantes, que no califica las evaluaciones de sus estudiantes, o sea que no lee lo que hacen, es un maestro que no va a generar unos vínculos pedagógicos que le permitan que su salón de clase esté en convivencia, un estudiante que le cree a su maestro.

Encontramos jóvenes que tienen toda la displicencia del mundo cuando entran al salón de clases, prefieren utilizar los audífonos, jugar con el BlackBerry, están en cualquier otra cosa a nivel tecnológico, en otro mundo, menos en lo que el maestro trata de decirles que es importantes que es su clase, pero aquí la pregunta es cuál es la clase, cuáles son las apuestas didácticas que están en juego, qué tipo de materiales educativos está utilizando el maestro. Si nosotros todavía nos estamos apoyando en el tablero y el gran avance que ahora tenemos acrílico y marcador y ya no tenemos tiza, creo que estamos caminando por rutas totalmente diferentes a las expectativas que tienen nuestros jóvenes cuando llegan a los colegios.

La tercera estrategia es la resignificación de las propuestas pedagógicas institucionales

que incluye además el manual de convivencia, son manuales conservadores, no del partido conservador, sino conservadores en la concepción filosófica de lo que significa la vida en la escuela, son manuales reguladores, pensados a ultranza para solamente pensar en la sanción, o sea son punitivos, son código chiquitos del mundo de los adultos llevados al ámbito de la escuela y que nos generan muchísimos levantamientos de los estudiantes contra ellos.

¿Vieron Harry Potter? Hay uno de los capítulos en el que la maestra llega a poner normas y llena hasta la pared más alta clavando normas. Es evidente que el problema hoy no es llenarnos de normas, aquí es cuál es el sentido de los proyectos de convivencia, eso es como si yo me voy a casar y le voy a pedir a mi compañera que quiero ser su esposo y lo primero que le digo es 'las normas son estas: si llegas a la una de la mañana borracha, entonces sancionada ocho días', en lugar de pensar en proyectos de vida, como yo quiero ser feliz a tu lado, yo quiero que tengamos la posibilidad de tener las cosas materiales que nos posibiliten dignamente ser una pareja feliz, en lugar de poner la norma. Eso es lo que nos está pasando en los colegios porque se piensa primero en las normas y luego preguntan qué es lo que nos está pasando.

Esa tercera estrategia es una de las más fuertes que tenemos en la dirección para abordar en los colegios de la localidad. Por supuesto eso está atravesado con otro campo, que no lo voy a mencionar con mayor dedicación, que es el campo de la formación de los maestros con relación a las culturas que tienen los jóvenes, incluso

más que con las culturas es con la pregunta de cuál es y quién es el joven que está llegando a los colegios hoy, no es el mismo de hace cinco años, no es el mismo de hace diez y estamos a solamente a doce años después de iniciar este siglo.

Si los maestros seguimos pensando que a los estudiantes hay que ponerlos en la lógica de los valores cuando nuestros jóvenes están más influenciados por la competitividad y la tecnología, es evidente que los maestros estamos de espaldas a lo que hoy los jóvenes en los colegios están esperando que nosotros les digamos del mundo. Entonces ahí hay una tarea que es mucho más gigante y es la pregunta por los jóvenes, quiénes son, cómo nos están llegando y eso es bastante complejo porque nosotros los maestros, digamos un buen número, somos bastante reacios al cambio y a comprender las culturas que se dan en las generaciones con las que hoy convivimos.

BIBLIOGRAFÍA

Abuso Escolar. (s.f.). Recuperado el 23 de Abril de 2012, de <http://abuso-escolar.blogspot.com/2010/07/origen-del-termino-bullying.html>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (11 de Septiembre de 2006). *Portal Bogotá*. Recuperado el 29 de Febrero de 2012, de http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/x_frame_detalle.php?id=1399

Alcaldía Mayor de Bogotá. (29 de Marzo de 2010). *Portal Bogotá*. Recuperado el 2012 de Febrero de 2012, de http://portel.bogota.gov.co/portel/libreria/php/x_frame_detalle.php?id=40472

Blu Radio. (12 de Septiembre de 2013). *Blu Radio*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2013, de <http://www.bluradio.com/42163/el-35-por-ciento-de-los-ninos-del-pais-sufren-matoneo-alerta-juan-manuel-santos>

Cháves, L. F. (Junio de 2008). Factores psicosociales asociados al abandono infantil de un grupo de adolescentes institucionalizadas en un centro de protección en la ciudad de Bogotá. *Factores psicosociales asociados al abandono infantil de un grupo de adolescentes institucionalizadas en un centro de protección en la ciudad de Bogotá*. Bogotá, Colombia: Universidad de San Buenaventura.

Club Planeta. (s.f.). *Club Planeta*. Recuperado el 17 de Abril de 2012, de <http://www.peques.com.mx/bullying.htm>

Colprensa. (28 de Marzo de 2012). *El Universal*. Recuperado el 28 de Agosto de 2013, de <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/educacion/corte-constitucional-ordena-buscar-politicas-contra-matoneo-escolar-70780>

DANE. (2007). *Encuesta de calidad de vida*. Bogotá.

Dirección de Protección ICBF. (2013). *Maltrato infantil*. Recuperado el 17 de Mayo de 2013, de http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Prensa1/ColombiaSinMaltatoInfantil_180313.pdf

El nuevo siglo. (14 de Diciembre de 2012). *El nuevo siglo*. Recuperado el 24 de Agosto de 2013, de <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/12-2012-el-abc-de-la-ley-contra-el-matoneo.html>

El nuevo siglo. (11 de Febrero de 2013). *El nuevo siglo*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2013, de <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/2-2013-matoneo-afecta-1-de-cada-10-ni%C3%B1os-bogotanos.html>

El Tiempo. (15 de Marzo de 2013). *El Tiempo*. Recuperado el 23 de Agosto de 2013, de http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12692651.html

El Tiempo. (18 de Enero de 2013). *El Tiempo*. Recuperado el 20 de Agosto de 2013, de http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/educacion/primer-juicio-por-matoneo-en-el-caso-de-yadira-del-pilar-perdomo_12528722-4

El Universal. (28 de Marzo de 2012). *El Universal*. Recuperado el 20 de Agosto de 2013, de <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/educacion/corte-constitucional-ordena-buscar-politicas-contra-matoneo-escolar-70780>

Guía infantil. (s.f.). *Guía infantil*. Recuperado el 24 de Abril de 2012, de <http://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/index.htm>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (15 de Marzo de 2013). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Recuperado el 8 de Agosto de 2013, de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Prensa1/Boletin-LeyBulling-2013.pdf>

María Fernanda Campo Saavedra, J. C. (21 de Marzo de 2012). *Imprenta.gov.co*. Recuperado el 23 de Agosto de 2013, de http://www.imprenta.gov.co/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=05&p_numero=201&p_consec=31961

María Teresa Paredes, M. C. (8 de Febrero de 2008). *Estudio exploratorio sobre el fenómeno del Bullying en la ciudad de Cali*. Recuperado el 11 de Febrero de 2012, de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v6n1/v6n1a10.pdf>

Mejía, E. F. (10 de Mayo de 2012). *El Periódico de Bogotá*. Recuperado el 28 de Agosto de 2013, de <http://www.elperiodico.com.co/bogota/111-ultimas-noticias/6757--drogas-armas-y-matoneo-en-las-aulas-preocupantes-cifras-en-bogota.html>

Méndez Benavente, I. (s.f.). *Psico Pedagogía*. Recuperado el 23 de Abril de 2012, de <http://www.psicopedagogia.com/bullying>

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Colombia aprende: la red del conocimiento*. Recuperado el 12 de Marzo de 2012, de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/article-113336.html>

Montero, M. D. (1993). *La información periodística y su influencia social*. Barcelona: Labor.

Ordóñez, M. (17 de Septiembre de 2013). *Semana*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2013, de <http://www.semana.com/opinion/articulo/matoneo-no-es-un-juego-de-ninos/357921-3>

Publimetro. (7 de Noviembre de 2012). *Publimetro*. Recuperado el 3 de Noviembre de 2013, de <http://www.publimetro.co/lo-ultimo/el-nuevo-codigo-de-policia-traeria-multa-por-matoneo/lmklkg!jaTrKrXYlt8aE/>

Secretaría de Educación del Distrito Capital. (28 de Octubre de 2013). *Educación Bogotá*. Recuperado el 3 de Noviembre de 2013, de http://www.educacionbogota.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2708:secretaria-de-educacion-realiza-la-encuesta-de-clima-escolar-y-victimizacion-2013&catid=49:noticias

Secretaría Distrital de Planeación. (2009). *Conociendo la localidad de San Cristóbal*. Recuperado el 29 de Febrero de 2012, de http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/Publicaciones%20SDP/PublicacionesSDP/04san_cristobal.pdf

Vasquez, M. (2 de Septiembre de 2009). *Institución Educativa Distrital Montebello*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2013, de http://colegio.redp.edu.co/mmontebello/index.php?option=com_content&view=article&id=9&Itemid=9